



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

Memoria de Título 2005

CASA DE LA CULTURA Y EL CINE DE VALPARAÍSO:

“Innovación en los restos de un inmueble patrimonial como estrategia de revitalización urbana”

ALUMNA: Natalia Jorquera Silva
PROFESOR GUÍA: Arq. Leopoldo Prat

INDICE

I. PRESENTACIÓN DEL TEMA	5
I.1 Introducción temática	6
I.2 Problemática	8
I.3 Propuesta	12
I.4 Justificación	13
I.5 Objetivos generales del proyecto	14
II. GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y LA CULTURA EN VALPARAÍSO	17
II.1 EL PATRIMONIO	
II.1.1 - El valor del PATRIMONIO	18
II.1.2 - Los valores patrimoniales de Valparaíso	20
II.1.3 - Valparaíso, "Ciudad Patrimonio de la Humanidad"	22
II.1.4 - Estrategias del Estado para "reactivar" la ciudad por medio de su Patrimonio	28
II.1.5 - La gestión de un proyecto Patrimonial en Valparaíso	32
II.1.6 - La revitalización de un sector por medio de la rehabilitación urbana	34
II.2 LA CULTURA	
II.2.1 - El Estado y la institución de la Cultura en Chile	36
II.2.2 - Valparaíso, "Capital Cultural de Chile"	38
II.2.3 - Infraestructura Cultural actual en Valparaíso	39
II.2.4 - El Cine en Valparaíso	41
III. EMPLAZAMIENTO	43
III. 1 Criterios generales de la elección del lugar	44
III. 2 El Sector de intervención: Zona Típica entorno Iglesia La Matriz y Co. Sto. Domingo	48
III.2.1 - Breve Reseña Histórica	50
III.2.2 - El Deterioro de la Zona	52
III.2.3 - Sus valores	53
III.2.4 - Accesibilidad e infraestructura vial	54
III.2.5 - Potencial turístico-cultural	56
III.2.6 - Proyectos para la zona	58

III.3 El Terreno: Los restos del Edificio Severín, Ex Comisaría de Carabineros	
III.3.1 - Presentación	60
III.3.2 - El Valor histórico del terreno	64
III.3.3 - Ficha Técnica del Inmueble antes de su Destrucción	65
III.3.4 - Diagnóstico Técnico del Inmueble después del siniestro	69
III.3.5 - Normativa	70
IV. EL PROYECTO	71
IV.1 Presentación	72
IV.2 Objetivos Generales	73
IV.3 Objetivos Específicos	73
IV.4 Definición del Programa	74
IV.5 Acerca del nombre del proyecto	76
V. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	77
V.1 ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN AL PARTIDO GENERAL	78
V.1 - Estrategia Conceptual	80
V.2 - Estrategia Volumétrica	81
V.3 - Estrategia Programática	82
V.4 - Estrategias de relación con el Contexto	84
V.5 - Estrategias de relación con la Preexistencia	90
V.2 PARTIDO GENERAL	92
V.3 Otros factores de Diseño a tener en cuenta	98
V.3.1 - Criterios de Materialidad	98
V.3.2 - Criterios Estructurales	98
V.4 El Seccional	99
V.5 Programa específico	100
VI. ANEXOS	104
VI.1 Aclaración de algunos conceptos relativos al Patrimonio Arquitectónico	105
VI.2 Informe técnico Edificio Severín después del siniestro	107
VI.2 Normativa específica	108
VII. BIBLIOGRAFÍA	112

Capítulo I

PRESENTACIÓN DEL TEMA



I.1 INTRODUCCIÓN AL TEMA

“Un país será una nación, cuando todos los habitantes compartan el sentido de su patrimonio cultural, que den razón a lo heredado y sepan proyectarlo como punto común de encuentro para el presente y de referencia para el futuro”^[1]

A pocos años de celebrarse el Bicentenario de nuestra nación como país independiente (Estado soberano), se ha comenzado a desarrollar un incipiente pero creciente interés colectivo por la protección de nuestro patrimonio nacional, al reconocerse que en estos casi doscientos años de formación autónoma, nuestro país ha visto levantarse –y derrumbarse- grandes proyectos culturales que forman parte de nuestra memoria colectiva y nos identifican como ciudadanos de una misma nación. En el ámbito arquitectónico, la situación no es distinta, y frente a décadas de poca coordinación en la gestión de la protección patrimonial –que ha llevado a la destrucción de valiosos testimonios de nuestra historia- poco a poco comienza a surgir una preocupación frente al tema.

A este respecto, la ciudad de Valparaíso –hoy Patrimonio de la Humanidad desde Julio del año 2003- se puede citar como ejemplo en lo que se refiere a intervenciones destinadas a revitalizar zonas deterioradas mediante la restauración o rehabilitación de inmuebles de importancia histórica, posicionando así al patrimonio como una opción de densificación de la ciudad que reconoce y respeta lo que en ella existe, potenciando aquellos rasgos que la hacen única, y obteniendo a través de ellos, beneficios concretos –como el nuevo flujo turístico que a ella llega- para el desarrollo de la ciudad.

[1] CRUZ-COKE, Marta. Directora de DIBAM.

Dentro de estas intervenciones que apuntan por una parte a mejorar la calidad de vida de los habitantes, a la vez que explotar el potencial turístico de la ciudad, destacan los planes que se están llevando a cabo en la llamada “Zona Típica del Entorno Iglesia la Matriz”, donde se apuesta al **rescate de un emblemático barrio histórico, hoy extremadamente deteriorado, a través de la valoración de su patrimonio local**, con intervenciones que van desde la recuperación de infraestructura patrimonial, hasta el mejoramiento cualitativo de los espacios públicos allí existentes, y en **donde el gran protagonista al momento de revitalizar será la CULTURA**, mediante la cual es posible crear programas capaces de complementarse a la realidad allí existente –creando nuevas fuentes de trabajo e instancias de esparcimiento- a la vez que transformarse en focos de atracción turística.

Bajo estas condiciones se genera un escenario propicio para la realización de un proyecto de título, en el cual convergen tanto intereses personales (el estudio y salvaguardia de nuestro patrimonio arquitectónico y cultural) como temas de contingencia nacional, y que a su vez, como último ejercicio académico, plantea un nuevo desafío en el proceso de diseño al desarrollarse en un contexto que por las características ya mencionadas, posee constricciones de la más diversa índole.

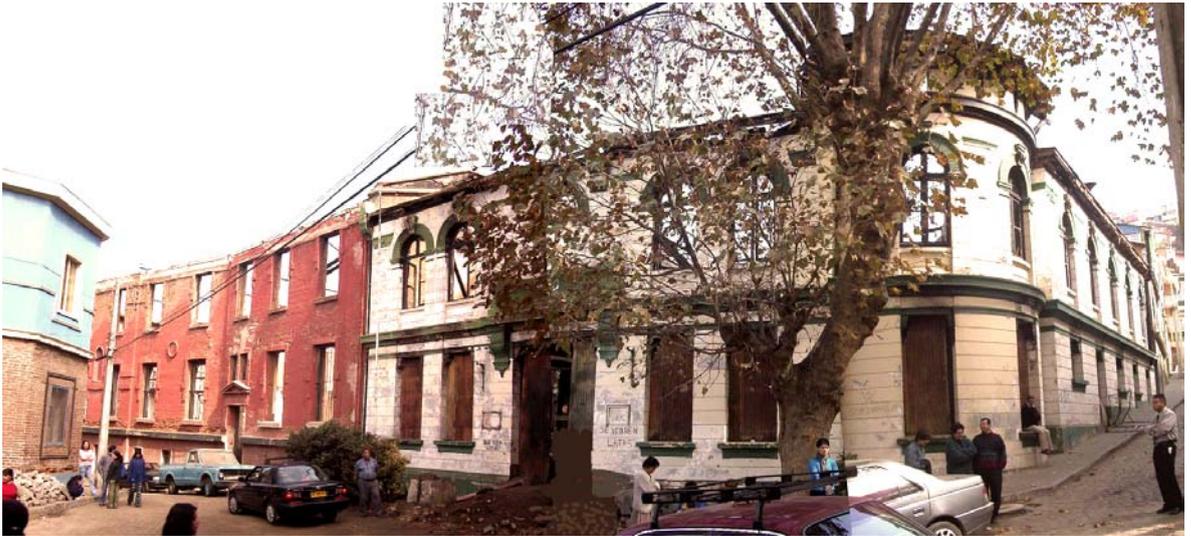
I.2 PROBLEMÁTICA

Dentro de la diversidad del paisaje cultural presente en la ciudad de Valparaíso, la Zona Típica de “la Matriz y su entorno” (ZEM), es uno de los barrios con más fuerte valor histórico y donde, por lo mismo, existen inmuebles que poseen valiosas características arquitectónicas, tanto por su estilo ecléctico, como por su sabiduría para adaptarse al medio. Por otra parte, la presencia de calles eminentemente peatonales, que dan lugar a bifurcaciones e inusuales plazuelas y espacios de remanso, hacen de esta zona uno de los lugares más representativos del urbanismo porteño.

A pesar de estos valores, **existen sin embargo, una serie de inmuebles de valor histórico en un importante grado de abandono** –producto de terremotos, incendios, etc.- **que acentúan la imagen fragmentada y deteriorada de la zona**, a la vez que se constituyen en un peligroso foco de delincuencia, sirviendo como refugio a vagabundos y ladrones que proliferan en el sector.

Dentro de esta realidad, uno de los casos más emblemáticos por su peligrosidad, lo constituye la manzana situada entre las calles Santo Domingo, Santiago Severín y la subida Cajilla, donde hoy se yerguen los restos de lo que fue el Convento de Santa Ana (destruido por el terremoto de 1985) y la Ex Comisaría de Carabineros (destruida por un terremoto en diciembre del año 2004), además de un sitio eriazo alledaño; ambos inmuebles se encuentran bajo la protección legislativa de pertenecer a la Zona Típica, además de ser “Inmuebles de Conservación Histórica”, lo que significa que los restos que yacen hoy en pie –en ambos casos, las fachadas- no pueden ser destruidos ni modificados en sus características arquitectónicas.

Así, esta manzana, de gran importancia desde el punto de vista histórico y urbanístico, al situarse justo detrás de la Iglesia de la Matriz (Monumento Nacional) y constituir el acceso al Cerro Santo Domingo, representa hoy una realidad problemática, no sólo desde el punto de vista de la seguridad urbana ya mencionado, sino también desde el ámbito constructivo-estructural, donde las fachadas de albañilería simple al no presentar refuerzos de ningún tipo, pueden derrumbarse frente al primer sismo fuerte, provocando accidentes no deseados en un sector muy transitado y poseedor de un uso plenamente vigente al estar rodeado de viviendas y establecimientos educacionales.



La manzana del problema, vista desde la plazuela Santo Domingo. Se aprecian los restos del Convento Santa Ana (en rojo) y de la ex Comisaría de Carabineros (en primer plano).



La misma manzana, esta vez vista desde el cerro Santo Domingo, desde donde se puede apreciar la verdadera magnitud del problema. Si bien las fachadas de ambas edificaciones se conservan bastante bien, no se puede decir lo mismo de sus interiores, siendo éste el paisaje que hoy se ve desde los paseos-miradores recientemente inaugurados por el MINVU.

I.3 PROPUESTA

Frente al reconocimiento de este problema, es que se decide trabajar para proyecto de título en la revitalización de la manzana antes mencionada, tomando como terreno específico, los restos de la Ex Comisaría de Carabineros, hoy conocida bajo el nombre de Edificio Severín, proponiendo también para el terreno aldaño (Ex Convento Santa Ana y sitio eriazo) un seccional que recoge proyectos (sus programas) planteados por manos privadas, ya aprobados por el MINVU. Así, el proyecto nacerá del reconocimiento de la existencia de un patrimonio urbano que no se está aprovechando, el cual gracias a su ubicación estratégica (el corazón del cerro Santo Domingo) sería capaz de revitalizar el barrio entero, teniendo un alcance mucho mayor que los límites del terreno en sí; es por esto que el proyecto se definirá como un **ACTIVADOR URBANO**.

Al mismo tiempo, reconociendo la valiosa vida de barrio del sector, y su vocación eminentemente residencial, es que se propone crear un programa que complementa esta realidad, transformando los restos del edificio Severín en un **CENTRO CULTURAL temático dedicado a la figura del CINE en Valparaíso**, actividad que ha utilizado a la ciudad como escenario predilecto por décadas, y que tiene como ventajas, el constituir una "obra de arte masiva" capaz de seducir a distintos tipos de usuarios, y el poder cambiar con el tiempo.

I.4 JUSTIFICACIÓN

La idea de trabajar con un programa cultural responde al nuevo sitio privilegiado que posee la cultura actualmente en la que hoy es la Capital Cultural de Chile, lo que hace factible la gestión de un programa de este tipo en la ciudad, apostando a que son las actividades culturales, aquellas capaces de inyectar vida en un sector de estas características. Éstas además, tienen como virtud, el poder responder a dos tipos de usuarios muy distintos pero complementarios: el habitante que encuentra una fuente de trabajo, capacitación y ocio en el lugar, y el turista que lo utiliza atraído por las actividades relacionadas con el Cine, y que representa un flujo constante de ingresos que posibilitan la subsistencia del proyecto. Respondiendo también a estos dos tipos de usuarios, es que el seccional planteado acogerá como usos principales, el residencial, el comercial-cultural-turístico, y el hotelero, siendo este último, un proyecto real que se realizará en el mencionado Sitio Santa Ana (terreno adyacente al utilizado por el proyecto), a manos privadas a fines del presente año.

I.5 OBJETIVOS GENERALES

(Expectativas del Proyecto)

COMO TESIS GENERAL DEL PROYECTO SE PLANTEA QUE ES EL RESCATE DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO DE VALPARAÍSO, EL MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE PUEDE LLEVAR A CABO LA REVITALIZACIÓN DE LA CIUDAD, Y POR TANTO SU DESEADA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, POR ENDE:

REHABILITACIÓN PATRIMONIAL = REVITALIZACIÓN URBANA

Así, los objetivos del proyecto son:

HACERSE CARGO DE UN TEMA QUE EN NUESTRO PAÍS SE HA TRANSFORMADO EN UN “PROBLEMA”: INTERVENIR LOS RESTOS DE UN INMUEBLE DE VALOR HISTÓRICO QUE POR SU CATEGORÍA NO SE PUEDE DERRUMBAR, PERO DONDE SIN EMBARGO NO RESULTA “RENTABLE” CONSTRUIR, RESTANDO ASÍ EN NUESTRAS CIUDADES, UN SINNÚMERO DE SITIOS ERIAZOS CON FACHADAS PERIMETRALES EN PIE, DE LOS CUALES NADIE SE HACE CARGO Y QUE A LA LARGA SE TRANSFORMAN EN UN FOCO DE DELINCUENCIA.

- **Contribuir al “hacer ciudad”**, tomando como premisa que **LA CIUDAD ES UN SISTEMA**; mejorar la calidad de vida de una zona entera a través de una intervención puntual que traiga beneficios más amplios que su radio específico; en este caso a través del proyecto de la Casa de la Cultura y el Cine de Valparaíso, contribuir a mejorar la deteriorada zona de la Iglesia La Matriz. El proyecto será entonces un **ACTIVADOR URBANO**.

- Realizar un proyecto capaz de inyectar vida en un barrio que por ser Zona Típica y por ende poseer una estricta normativa, tiende a tornarse inerte, sobre todo desde el punto de vista programático.

- **Comprender que nuestro Patrimonio**, tanto tangible (inmuebles de valor histórico) como intangible (el cine en este caso) **se puede transformar en una fuente viva de desarrollo**, dejando atrás el estigma de relacionar “patrimonio” con la palabra “museo”, y comprender que éste puede otorgar beneficios reales y concretos al país.

- Ser partícipe del proceso que pretende posicionar a Valparaíso, más allá de la simple denominación, como la verdadera ciudad Capital Cultural de Chile.

- Comprender –y dar cuenta- cómo una denominación, en este caso la mención de la ciudad de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO y como Capital Cultural de Chile por parte del Gobierno, se manifiesta en la ciudad de manera concreta, afectando las políticas territoriales, (implicando ajustar la normativa y el incentivo en la gestión de ciertos proyectos por sobre otros), lo que finalmente se refleja en la transformación de la morfología de la ciudad; **POR LO INTERESANTE QUE SE TORNA ESTE PROCESO, SE PRETENDE ENTONCES, SU COMPRENSIÓN CABAL Y DADA LA CONTINGENCIA, SU “DIFUSIÓN” A TRAVÉS DE ESTE DOCUMENTO.**

Capítulo II

GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y LA CULTURA EN VALPARAÍSO



II.1 EL PATRIMONIO

II.1.1 EL VALOR DEL PATRIMONIO

“LOS ASTURIANOS AMAN SUS CIUDADES, PUEBLOS y ALDEAS. Se sienten contentos de habitarlas y tienen plena conciencia de que les pertenecen para disfrutarlas y cuidarlas, como su mayor legado patrimonial. ¿Por qué? Porque perciben la vinculación natural entre sus vidas y sus espacios geográficos, como un proceso armónico de habitar sin conflicto y obteniendo la satisfacción de sus aspiraciones personales, y sociales”[2]

El concepto de patrimonio, guarda relación con aquellos bienes tangibles e intangibles que como grupo humano heredamos, que forman parte de nuestra memoria colectiva y que por tanto nos identifican como individuos pertenecientes a una misma comunidad, al tener un “pasado” en común.

El patrimonio en común de una sociedad, será entonces, “aquello” que ella valora y que a ojos ajenos, le es “característico”, siendo por tanto, un concepto muy amplio que abarcará ámbitos tan diversos como, tradiciones populares, manifestaciones artísticas, crónicas históricas, etc. –por mencionar ejemplos de lo que sería el patrimonio intangible- y por otro lado, una particular conformación geográfica (como nuestra Cordillera por ejemplo), ciudades y edificios que la conforman, con respecto a lo que sería el patrimonio tangible de un pueblo. De aquí que existan conceptos como “patrimonio natural” y “patrimonio cultural”, siendo muy importante el que ambos, constituyen un “bien no renovable” y que por tanto se debe cuidar para preservarlo.

[2] PORTALES C., Patricio. Valparaíso: Patrimonio de la Humanidad, Capital Cultural de Chile.(Una mirada desde la óptica ciudadana común), Artículo de Prensa, Valparaíso, 2003

El patrimonio de una nación puede poseer valores de la más diversa índole, dependiendo de qué clase de bien estamos hablando. Así, en el caso de nuestro país, el cobre por ejemplo, como patrimonio nacional tendría un valor más bien económico; nuestra bandera, un valor simbólico, nuestro baile nacional –la cueca-, un valor social, un cierto libro o documento importante, un valor ideológico.

EN EL ÁMBITO ARQUITECTÓNICO, EL VALOR DEL PATRIMONIO ESTÁ EN DIRECTA RELACIÓN CON LA CAPACIDAD QUE TIENE LA ARQUITECTURA DE TRANSFORMARSE EN UN VEHÍCULO COMUNICATIVO que nos permita dar cuenta de las distintas “*capas geológicas de la ciudad*” [3] y con ello, evidenciar los cambios que ha tenido la sociedad que en ella habita, sus períodos, sus transformaciones, etc; de ahí la importancia de la conservación de aquellas estructuras urbanas que “*permiten reconstruir una narración del desarrollo en el tiempo de la ciudad y por ende de la sociedad*” [4] . De lo anterior se desprende, que será patrimonio arquitectónico entonces, no sólo aquellos monumentos que posean grandes valores históricos y estéticos, sino todo aquello que posea características particulares en un medio, pudiendo así una plaza, un cerro o el modo en que a él se han adaptado sus edificaciones –tomado el caso de Valparaíso- ser un bien patrimonial.

Una ciudad entonces, que proteja debidamente lo que en ella de patrimonial existe, se transformará en un soporte rico en historicidades, vínculos y experiencias que harán que sus habitantes desarrollen un sentido de pertenencia e identificación con ésta.

El patrimonio arquitectónico entonces, posee un valor social y testimonial.

[3] OPAZO, Daniel. “*Centro Cultural Metropolitano Gabriela Mistral, reciclaje edificio Diego Portales*”. Memoria de Título, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Humberto Eliash. 2000

[4] OPAZO, Daniel. “*Centro Cultural Metropolitano Gabriela Mistral, reciclaje edificio Diego Portales*”. Memoria de Título, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Humberto Eliash. 2000

II.1.2 LOS VALORES PATRIMONIALES DE VALPARAÍSO

Como se dijo, si lo patrimonial es "aquello que valoramos como sociedad, que nos caracteriza e identifica", Valparaíso es entonces una ciudad poseedora de bienes patrimoniales por doquier.

Valparaíso, es una ciudad única en el mundo, con características que la hacen particular desde el punto de vista que se la mire o se la describa.

Si comenzamos por la descripción de su geografía, es decir su patrimonio natural, encontramos inmediatamente un valor: el ser una ciudad-anfiteatro que desde sus cerros mira el océano en toda su extensión. Si continuamos su descripción, por lo que sería su patrimonio cultural-urbano, es decir, aquel logrado por el hombre en armonía con su territorio, diremos que su valor radica en aquella capacidad orgánica, casi natural que tuvieron los distintos asentamientos para adaptarse a su medio. Así, en los cerros, las calles se tornaron tortuosas intentando acompañar sus cotas, dando paso a viviendas trepadoras de las más originales soluciones arquitectónicas y aberturas y cierres que invitan a ir descubriendo el espacio poco a poco. En el plan en cambio, las avenidas parecen intentar seguir al mar, transformándose en largas y angostas olas –dado el poco espacio–, en las cuales también se posan los distintos edificios institucionales presentes en la ciudad.

Valparaíso, posee además, múltiples valores sociales: es ella la ciudad de diversidades por antonomasia, aquella ciudad que desde el primer siglo de nuestro desarrollo como República independiente, acogió en su seno, comunidades de las más variadas latitudes, propiciando un intercambio cultural que permanece hasta el día de hoy, y una temprana abertura ideológica (un ejemplo de ello es que la ciudad vio florecer en su suelo las primeras comunidades religiosas protestantes) que se transforman en otro gran valor.

Como valor histórico o testimonial, está aquel de haber sido el principal puerto del Pacífico, y por qué no decirlo, la ciudad que mejor representa el periodo Republicano de nuestra nación, poseyendo un legado histórico aún vigente y palpable a través de su arquitectura historicista y ecléctica, donde alemanes, ingleses y franceses entre otros, dieron total libertad a su imaginación, adaptando sus estilos y técnicas con sabiduría para adaptarse a un medio geográfico y clima muy distintos a los de sus cunas.

Por otra parte, tanto el auge vivido durante el siglo XIX, como la posterior decadencia luego de la apertura del Canal de Panamá en 1914, han sido ampliamente retratados por cronistas y pintores que plasmaron en sus obras su visión del puerto, iniciando una tradición que continúa hasta el día de hoy, donde artistas de la más diversa índole, han hecho de la ciudad el lugar perfecto para situar sus fotografías, caricaturas, y poemas, derivando ya a partir del siglo XX, en que Valparaíso se transformara en el escenario predilecto – literalmente hablando- para la industria cinematográfica nacional.

Así, este vasto patrimonio tangible e intangible, hizo que la ciudad tuviera atributos más que suficientes para ser declarada "Patrimonio de la Humanidad" por la UNESCO (organismo internacional para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de Naciones Unidas).

II.1.3 VALPARAÍSO, “CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD”

La nominación en Julio del año 2003 de un sector de la ciudad de Valparaíso como “Patrimonio de la Humanidad” constituye el fruto de un largo proceso comenzado en el año 1997 por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, cuya meta no se reduce a la obtención del título, sino a la apertura de un complejo camino que compromete a diversas entidades y que irá en directo beneficio del desarrollo de la ciudad y de la región.

Así, el puerto se suma a las iglesias de Chiloé (2000) y al Parque Nacional Rapa Nui de Isla de Pascua (1995), los otros dos lugares de Chile que han recibido este galardón.

De acuerdo al Consejo de Monumentos la declaratoria de una ciudad como Patrimonio de la Humanidad por parte de UNESCO **“tiende a aumentar los flujos de turismo e inversiones, sobre todo las relacionadas con las actividades artísticas, el patrimonio y el turismo cultural. Por otra parte, tiende a aumentar la conciencia local sobre la importancia de conservarlos, generando una positiva dinámica de acción comunitaria a favor de su puesta en valor”**^[5]. Además de proyectarla como “objeto de especial preocupación para el Estado” y “reforzar las políticas destinadas a garantizar su conservación y puesta en valor”

[5] PRENSA, artículo “Valparaíso por fin es Patrimonio Mundial”, 2 de julio de 2003

BENEFICIOS Y EXIGENCIAS:

-De acuerdo a la Convención del Patrimonio Mundial y Cultural y Natural de la UNESCO, la declaratoria **ESTABLECE UNA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESTINADA A SECUNDAR A LOS ESTADOS EN LOS ESFUERZOS QUE DESPLIEGUEN Y PARA IDENTIFICAR Y CONSERVAR EL PATRIMONIO EN CUESTIÓN**, velando por la preservación de sus valores. Por lo tanto, **sólo en la medida en que el estado interesado lleve a cabo estas iniciativas la declaratoria cobra sentido**, de lo contrario la decisión puede incluso ser revocada por falta de interés de éste o de la comunidad local. Sin embargo, la declaratoria no obliga a la ciudad a una legislación internacional. **La asistencia financiera y técnica a través de la cooperación internacional está supeditada a la viabilidad y factibilidad de los proyectos, motivo por el cual se delimitan zonas sustentables y no se declara a la ciudad en su totalidad.**

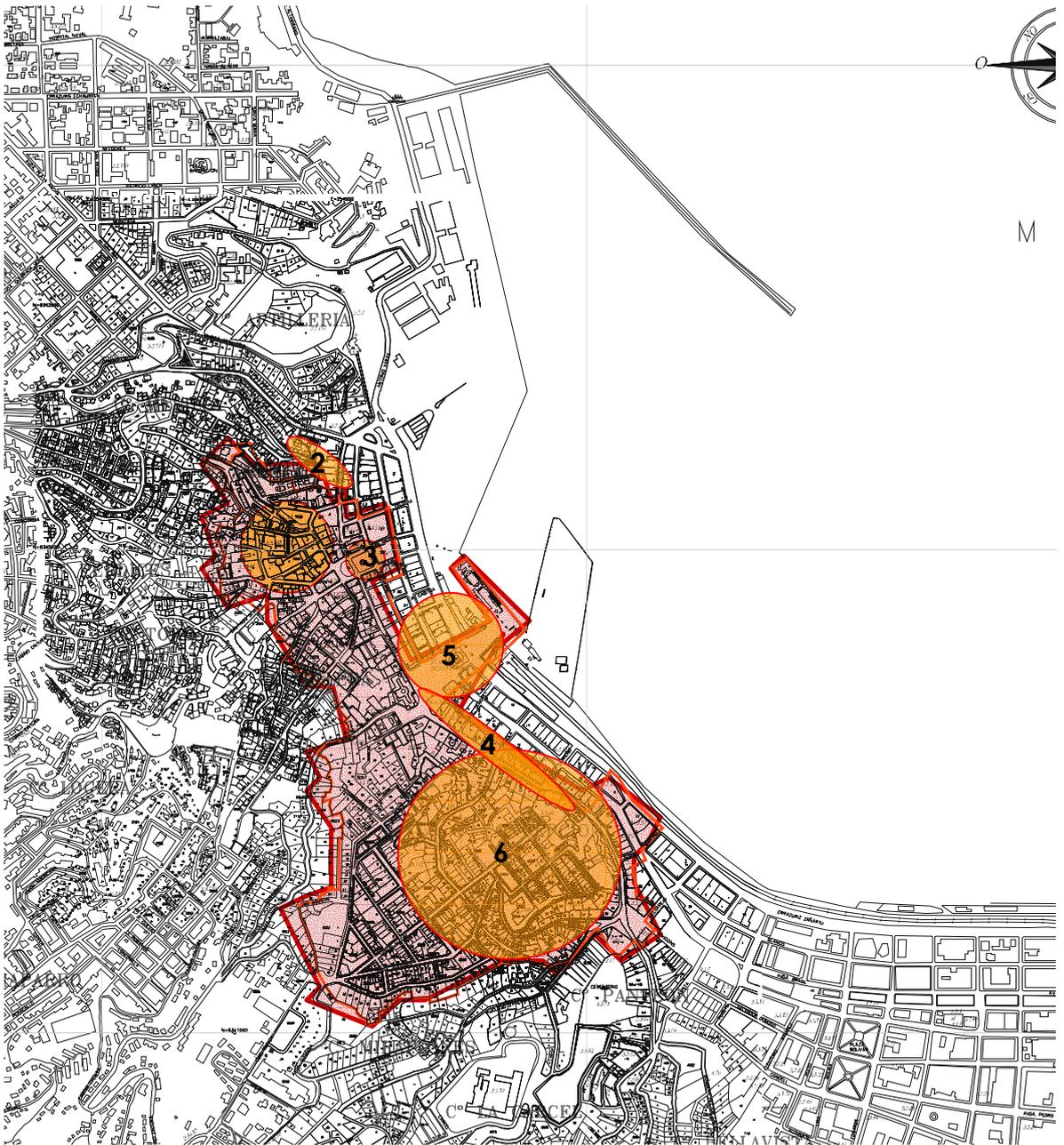
-**La declaratoria no implica la entrega de un fondo para realizar acciones, sino que da acceso a un fondo mundial al cual se debe postular mediante proyectos siendo el Estado quien responde por sus resultados ante la UNESCO.** Por su parte, esta entidad también puede canalizar recursos o abrir líneas de financiamiento, como puede ser el Banco Interamericano de Desarrollo, el PNUD, los fondos OEA o de países que invierten en proyectos determinados. De acuerdo a los señalado por el Consejo Asesor de Monumentos Nacionales en la región de Valparaíso, la manera de operar con la ayuda internacional para agilizar las intervenciones será que toda iniciativa se canalice a través de la Dirección de Obras Municipales, la que presentará los proyectos a los distintos organismos: Consejo de Monumentos, Ministerio de Vivienda, Obras Públicas y Educación. Representantes de estas entidades, junto a otras privadas, deberán proponer las líneas de acción.

EL ÁREA DENOMINADA

El área que hoy goza del rango de Patrimonio de la Humanidad, no se ajusta a coordenadas geográficas, sino a sitios que reúnen un valor destacado dentro de la ciudad, conformando un gran territorio de características heterogéneas denominado "Casco Histórico de la Ciudad"; éste se extiende desde el sector de la Matriz hasta el centro financiero del Almendral, y dentro del cual existen 6 zonas típicas, que son:

1. Entorno Iglesia La Matriz y Co. Santo Domingo
2. Quebrada Márquez
3. Plaza Echaurren y calle Serrano
4. Sector Bancario calle Prat
5. Plaza Sotomayor y edificios que la conforman
6. Cerros Alegre y Concepción.

En torno a estas áreas se establece una zona de amortiguación, que actúa como protección del paisaje cultural, tal como lo exige la UNESCO. Esta abarca desde el borde costero, por el norte, hasta la Avenida Alemania, por el sur; y desde la quebrada San Juan de Dios, por el oriente, hasta la subida Troqueadero, por el poniente. Las condiciones de edificación en esta área son más flexibles que las existen dentro del casco histórico



-  Área denominada Patrimonio de la Humanidad
-  Zonas típicas que la conforman

Las 6 zonas típicas incluidas dentro del área designada Patrimonio de la Humanidad:



1. Entorno Iglesia La Matriz y Co. Santo Domingo



2. Quebrada Márquez



3. Plaza Echaurren y calle Serrano



4. Sector Bancario calle Prat



5. Plaza Sotomayor y edificios que la conforman



6. Cos. Alegre y Concepción



Dibujo de Lukas que muestra la Plaza Echaurren y la zona típica de la iglesia La Matriz, uno de los barrios con más características del puerto.

II.1.4 ESTRATEGIAS DEL ESTADO PARA “REACTIVAR” LA CIUDAD POR MEDIO DE SU PATRIMONIO

La ciudad de Valparaíso, otrora el principal puerto del país, desde hace varios años se encuentra sumida en una importante recesión económica que la hace poseedora de una de las tasas de desempleo más altas del país (llegando a un 13,75% en el año 2001). Esta “realidad problemática” (contrastante con el auge vivido durante el siglo XIX), llevó al actual gobierno del presidente Ricardo Lagos, a crear en el año 2001, un proyecto llamado “Plan Valparaíso”, cuya misión, es constituir un diagnóstico de la “enfermedad” que afecta a la ciudad, descubrir el por qué ésta se encuentra en las condiciones actuales, y con ello planear estrategias de reactivación. Así, el diagnóstico del PV ha sido tajante, estableciendo que el principal problema de Valparaíso es su “sobredependencia” del puerto, por lo cual se hace necesario el desarrollar motores económicos adicionales que impliquen el reconocimiento de otras vocaciones de la ciudad, que puedan potenciarse en pos de su desarrollo, siendo éstas:

- Vocación Portuaria-comercial:** vigente pero en decadencia, por tanto a reforzar.
- Vocación Cultural-educacional-turístico-patrimonial:** “en vías de desarrollo”. (Dentro de la cual se enmarca el presente proyecto)
- El reconocimiento de Valparaíso como un potencial “**Polo tecnológico**”: a desarrollar con el apoyo de las universidades existentes en la ciudad.

De lo anterior se desprende que uno de los “puntales de desarrollo” de la ciudad es el reconocimiento del patrimonio existente en ella, sobre todo el relacionado con la “ciudad misma”, cuya espacialidad y arquitectura podrían transformarse en “una fuente de atracción para turistas, empresarios tecnológicos, estudiantes y artistas”.

Así, con esta meta, es que el Estado de Chile está cumpliendo actualmente con respecto al sector del área histórica de Valparaíso, los compromisos estipulados en la Convención del Patrimonio Mundial: **identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las futuras generaciones este patrimonio a través de medidas concretas** señaladas en la misma convención. Estos objetivos se han ido logrando poco a poco a través de medidas

concretas que apuntan a la regulación de los aparatos legislativos **para la protección oficial del Patrimonio en Valparaíso, siendo éstas:**

-La **"Modificación del Plan Regulador Comunal de Valparaíso"** entre los años 1994-1995 con el respectivo estudio Seccional **"Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica"**, a cargo de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso a través de su "Unidad Técnica de Patrimonio".

-La redacción en 1998 del expediente **"Valparaíso Patrimonio de la Humanidad"**, a cargo de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, para ser presentado ante la UNESCO como petición de la nominación hoy otorgada.

-La creación en el año 2001 de una serie de **"Fichas de Inmuebles y Espacios Públicos relevantes insertos en el área de Postulación (ante la UNESCO) y en la Zona de Amortiguación de Valparaíso"**

-La **"Evaluación del Estado de Conservación de la Edificación del Área de Postulación de Valparaíso como sitio del Patrimonio Mundial y de su Zona de Amortiguación"** a cargo de la Dirección de Arquitectura del MOP, realizada en el año 2001. (Este es el estudio más completo en su materia y de donde se desprende la urgencia de un plan de revitalización para la zona de la Iglesia La Matriz y la Plaza Echaurren).

-La **"Evaluación del Estado de Conservación de Espacios Públicos relevantes en la Zona de Postulación y de Amortiguación de Valparaíso"**, también a cargo de Dirección de Arquitectura del MOP en el año 2001.

Además de estas medidas, se encuentran hoy en marcha importantes proyectos relativos al tema del patrimonio, siendo el de mayor envergadura el llamado plan de **“Revitalización del Casco Histórico”**, el cual se gesta como uno de los dos grandes **PROYECTOS para el BICENTENARIO** (el otro es la Recuperación del Borde Costero), con el objetivo de poner en valor el patrimonio arquitectónico y urbanístico de la ciudad.

EI PLAN DE REVITALIZACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO DE VALPARAÍSO (Impulsado por el MINVU como un plan piloto que una vez puesto a prueba pretende extenderse a todo el país), comprende:

- La dotación de viviendas para sectores de menores ingresos
- La Conservación del patrimonio existente
- La creación de un **SUBSIDIO PATRIMONIAL**, consistente en otorgar beneficios tributarios a los compradores de inmuebles patrimoniales.

Otro proyecto importante, pero esta vez desde el punto de vista de la gestión del patrimonio, es el llamado, **“PROGRAMA DE GESTIÓN PRODUCTIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE VALPARAÍSO”**. Impulsado por la CORFO, a través de la cual el Estado de Chile pretende posicionar al **patrimonio cultural como un sector productivo estratégico de la ciudad**, a través de tres líneas de acción:

- La **recuperación y uso de la infraestructura patrimonial**, situando en ella, empresas de giros relacionados con el turismo cultural, tales como salas de eventos, galerías de arte, hoteles.
- El desarrollo y oferta de turismo cultural a través de circuitos culturales, infraestructura hotelera, etc.

-La “Dinamización cultural”, que significa el **“apoyo a la gestión y puesta en valor del arte y de las manifestaciones culturales”** [6] (industrias culturales, museología y conservación, oficios relacionados, etc.)

Todo esto pretende **“SITUAR CABALMENTE AL PATRIMONIO COMO UNO DE LOS PUNTALES DE DESARROLLO PARA LA CIUDAD”** [7].

[6] I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO, “Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial “/ UNESCO, Diciembre 2001

[7] CORFO, Dir. Regional de Valparaíso, “Gestión Productiva del Patrimonio Cultural de la ciudad de Valparaíso”.

II.1.5 LA GESTIÓN DE UN PROYECTO PATRIMONIAL EN VALPARAÍSO

Valparaíso se yergue hoy como el escenario propicio para la gestión de un proyecto patrimonial (así lo constatan el aumento de las ONG y fundaciones preocupadas por desarrollar y apoyar la cultura), dados los incentivos por parte del Estado ya mencionados, como aquellos provenientes de diversas instituciones privadas que se ven favorecidas al utilizar infraestructura patrimonial para sus proyectos sobre todo a través del ya mencionado “Subsidio de rehabilitación patrimonial”: destacan entre éstas, por sobre todo, la **Fundación Valparaíso**, institución privada que tiene la misión de inyectar capital a través de la compra de inmuebles deteriorados, su rehabilitación y posterior venta.

Así, la sola nominación de la ciudad como “Patrimonio de la Humanidad” resultó ser un incentivo que significó la puesta en marcha de distintos **proyectos de conservación patrimonial, planes de mejoramiento, planes de gestión y proyectos turísticos**, por parte del Municipio. Entre ellos se cuentan el Programa de Recuperación de Ascensores, el programa de Recuperación de Espacios Públicos, el programa de Mantenimiento y Prevención de Riesgos en Edificaciones Antiguas, la Conformación del Archivo Histórico de la Municipalidad y el programa “Patrimonio desde el Barrio”.

Para el apoyo de la gestión por parte de privados, existe además del Subsidio de Rehabilitación Patrimonial para restaurar edificaciones antiguas, la reforma de la Ley de Donaciones Culturales, que permite acogerse a ella a proyectos de conservación del patrimonio público, además de los créditos para proyectos de innovación de CORFO.

La redacción de manuales de intervención en zonas patrimoniales, la creación del Consejo Regional de Monumentos, la asignación de recursos gubernamentales para restaurar monumentos históricos, el desarrollo de un plan de turismo cultural entre la Municipalidad y SERNATUR, la creación del Centro Cultural Ex Cárcel de Valparaíso, y el proyecto CORFO Puerto-Cultura, para fomentar el turismo, son otros ejemplos de la gran actividad entorno al patrimonio que se está gestando en Valparaíso.

Sin embargo, aún existe como gran desafío la coordinación entre los distintos organismos relacionados con el tema patrimonial, la definición de lineamientos claros que sean capaces de defender y proteger la identidad urbana de Valparaíso.[8]

[8] PRENSA, Valparaíso por fin es Patrimonio Mundial, 2 de julio de 2003

II.1.6 LA REVITALIZACIÓN DE UN SECTOR POR MEDIO DE LA REHABILITACIÓN URBANA

“En Valparaíso, la escasez de suelo y las condiciones topográficas obligan a considerar como una importante variable, políticas de densificación y renovación urbana dirigidas a la rehabilitación de sus edificios patrimoniales. Este tipo de intervención, que implica la reutilización a través de la adaptación funcional o constructiva a usos actualizados, permite el aprovechamiento de la capacidad instalada, la protección de los espacios urbanos y la dignificación de las obras, prolongando su vida útil y evitando el deterioro”[9].

La rehabilitación de inmuebles existentes con valor histórico que se encuentran en algún grado de obsolescencia, es una estrategia para revitalizar sectores urbanos en deterioro que junto con frenar procesos de extensión urbana descontrolada, reconoce el patrimonio existente adaptándolo a nuevos usos, logrando así adecuar las ciudades a los cambios socio-económicos que en ella se van produciendo.

Este tipo de intervención, implica la adaptación funcional y/o constructiva a usos actualizados que puedan mantener la ciudad viva, prolongando la vida útil de las obras y frenando así su deterioro. Por otra parte se transforma en una alternativa viable desde el punto de vista económico ya que el proceso de reconstrucción de un edificio es mucho más barato que su construcción desde cero.

Mediante la rehabilitación, se han logrado salvar barrios enteros en decadencia (Puerto Madero en Buenos Aires por ejemplo), recomponiendo la ciudad a través de la diversificación de su uso, comprendiendo que los barrios históricos proveen infraestructura con un fuerte valor de identidad –por lo que se hace necesario preservarlas- pero que sin embargo deben participar en los procesos de cambios naturales que vive una ciudad, sin caer en la lógica de la “ciudad-museo”

[9] JIMÉNEZ, Cecilia. CA 101, 2001

En Valparaíso este proceso comenzó de manera paulatina y casi espontánea con la llegada de un creciente flujo turístico que obligó a la ciudad a la implementación de infraestructura hotelera y de servicios relacionados, escasa hasta hace algunos años. Así hoy, podemos tomar como buenos ejemplos la eclosión de residenciales del tipo "bed and breakfast" en antiguas casonas deterioradas de los cerros Alegre y Concepción, así como también la aparición de múltiples bares, restaurantes y cafés que junto con contribuir a dar más vida al sector, al reutilizar inbuebles ya existentes, mantienen la morfología y escala de éste, transformándose en un gran cambio desde el punto de vista programático pero no así desde la perspectiva física, haciendo posible que los habitantes reconozcan la misma ciudad de siempre con la que poseen especiales vínculos.

Por otra parte, dada la comprensión que el albergar un flujo turístico no implica el desalojo de sus habitantes, se ha contribuido también en los últimos años, a la dotación de viviendas, las cuales respondiendo a las políticas de densificación, han proliferado al interior de inmuebles ya existentes. Así, casas que albergaban a una familia, hoy se tornan en viviendas para diez grupos familiares, a partir de la premisa que los requerimientos de éstas han cambiado y que por tanto hoy se puede optar por espacios más reducidos pero mucho más funcionales, presentando interesantes desafíos desde el punto de vista arquitectónico, siendo hoy Valparaíso un ejemplo en este tipo de intervenciones.

Por último, cabe destacar que la rehabilitación de un inmueble, puede contribuir a cambiar positivamente el estigma de un sector deteriorado a través de la implementación en él de algún programa reactivador, siendo un buen ejemplo de esto, lo que hoy sucede en el cerro Cárcel, donde el hoy Centro Cultural ex-Cárcel de Valparaíso, atrae un flujo turístico-cultural beneficioso para la zona, además de transformarse en un punto de reunión y de esparcimiento para los habitantes del sector.

II.2 LA CULTURA

II.2.1 EL ESTADO Y LA INSTITUCIÓN DE LA CULTURA EN CHILE

Actualmente, impulsada a partir del advenimiento de la democracia en el país, la cultura ocupa una centralidad cada vez mayor, evidenciada principalmente en la nueva “institucionalidad” que ésta hoy presenta.

Este proceso que sitúa a la cultura en relación directa con el crecimiento integral del país, se inicia en 1998, cuando el entonces presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, ingresa al Parlamento la “Ley de Nueva Institucionalidad Cultural”, la cual hoy se encuentra plenamente vigente y en total proyección. Así durante el gobierno del actual presidente don Ricardo Lagos, esta ley se concretiza, a través de la conformación de organismos constitutivos y de la implementación de infraestructura para su respectivo funcionamiento.

El mejor ejemplo de lo anterior, es la creación del **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes** que surge como un ministerio con la misión de “**apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura**, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país” (10).

Estos objetivos han sido llevados a cabo por medio de la creación de una vasta serie de instancias, como lo son el **Desarrollo de “Fondos Concursables”** (Fondart, Fondo del Libro, Ley de la Música, que creó el Consejo de Fomento a la Música Nacional y el Fondo correspondiente) y la implementación de una “**legislación pro- cultura**” (Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Donaciones –conocida como Ley Valdés- que abre la posibilidad de colaboración entre el sector público y el privado para financiar proyectos culturales).

(10) VELÁSQUEZ, Patricia. “Escuela de Danza, Música y Sonología de la Escuela de Artes de la Universidad de Chile”. Memoria de Título, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Leopoldo Prat. 2005

Gracias a estas medidas, se ha contribuido a aumentar el vínculo entre los chilenos y la cultura, siendo hoy cada vez mayor el público que asiste a espectáculos culturales y artísticos, así como también mayor el número de estudiantes que ingresan a carreras artísticas, producto a su vez, del incremento de la oferta y de la infraestructura adecuada que la haga posible.

Por otra parte son múltiples los proyectos con fines culturales que se han llevado a cabo en los últimos años, aprobándose sólo entre el 2001 y el 2003 más de veinte proyectos emblemáticos, la mayoría de ellos en regiones, como la reparación del Museo Braun Menéndez en Punta Arenas, del Centro Cultural Municipal de Chillán, del Museo de Arte Moderno de Castro o del Museo de Historia Natural de Concepción, por nombrar sólo algunos. Así mismo, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, ha asignado alrededor de 8000 millones de pesos a infraestructura cultural. En Santiago, son emblemáticos, los proyectos de restauración del Museo de Arte Contemporáneo, MAC, de la Universidad de Chile, así como la construcción del Centro Cultural Palacio de la Moneda, que ya está en marcha. En ambos casos se trata de iniciativas de gran envergadura destinadas a jugar un rol fundamental en la difusión cultural en las próximas décadas.

Todas las medidas anteriores han contribuido a situar el tema cultural como uno de los factores esenciales de nuestro desarrollo con importantes repercusiones en el ámbito educacional, económico, empresarial, e internacional.

II.2.2 VALPARAÍSO, “CAPITAL CULTURAL DE CHILE”

Dentro del compromiso del actual gobierno con la cultura, se nombra a Valparaíso Capital Cultural de Chile con la convicción que esto servirá a la reactivación y prosperidad económica de la ciudad, a través del fomento del turismo cultural y del establecimiento de instituciones culturales y educativas

Este nombramiento se traduce en que serán los proyectos con fines culturales los que serán mayormente promovidos y beneficiados por parte del Estado, **reconociendo y potenciando el rol turístico-cultural de la ciudad**, siendo sólo un ejemplo de esto, la construcción de la nueva sede del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en dicha ciudad transformando a Valparaíso literalmente en el “centro” de la cultura del país.



El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en construcción en la Plaza Sotomayor

II.2.3 INFRAESTRUCTURA CULTURAL ACTUAL EN VALPARAÍSO

El vasto patrimonio intangible conformado principalmente por bienes artísticos de la ciudad de Valparaíso se encuentra hoy en condiciones irregulares, más bien desperdigado y con poca difusión. Sin embargo existen algunos valores a rescatar dentro de la insipiente infraestructura cultural existente, que tiene que ver con características identitarias que ésta posee, y que la hacen propia de esta ciudad, siendo éstas:

- El poseer una escala pequeña-mediana que respeta la morfología de la ciudad.
- El **ubicarse en variados puntos de la ciudad** (siguiendo la lógica de ésta, de no poseer un solo centro, sino diversos núcleos), **caracterizando en el mejor de los casos, el lugar en el que se emplazan**; son los casos del cerro Artillería conocido por albergar el Museo Naval y del cerro Cárcel, conocido principalmente por el Centro Cultural ex Cárcel de Valparaíso.
- En el caso de los museos, el tratarse de establecimientos "TEMÁTICOS"**, es decir, de recintos que poseen colecciones dedicadas a una expresión artística en particular (Museo Naval, la casa de Lukas dedicada a la caricatura realizada por el autor; la casa-museo de Neruda llamada la Sebastiana; el Palacio Barburizza, poseedor de la pinacoteca de la ciudad, etc.). **DE ESTO SE DESPRENDE INMEDIATAMENTE, LA FALTA DE UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A RECOGER TODO EL MATERIAL PRODUCIDO EN TORNO A LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA HECHA EN VALPARAÍSO.**
- En el caso de los Centros Culturales, el tratarse de infraestructuras nacidas espontáneamente** a partir en la mayoría de los casos, de organizaciones comunitarias y pequeñas entidades privadas. **Esto refleja, el compromiso de los mismos habitantes, con la cultura y con la comprensión de que su ciudad sigue siendo aún, un LUGAR DE CREACIÓN**

A pesar de los valores mencionados, se evidencia en el ultimo punto, la falta de la "institucionalidad cultural" mencionada anteriormente, y que debiera tener por supuesto, la actual Capital Cultural de Chile. Algunas ideas sin embargo, o más bien algunas "necesidades" han sido ya detectadas por los organismos estatales, entre ellas, el requerimiento de "un lugar para la conservación y restauración de bienes artísticos" (parte del Programa de Gestión productiva del Patrimonio Cultural impulsado por la CORFO) y de un "Edificio emblemático que conserve y difunda el legado de los poetas chilenos"



Museo Naval



Centro Cultural ex Cárcel de Valparaíso



La "Casa de Lukas"



Palacio Barburizza, Museo de Bellas Artes

II.2.3 EL CINE EN VALPARAÍSO

Dentro de los bienes artísticos producidos en la ciudad de Valparaíso, sin duda uno que forma parte importante de su patrimonio, es el cine.

Valparaíso es la ciudad más filmada de Chile, siendo vasta la lista de documentales, películas y cortometrajes rodados en sus cerros y calles. Esta temprana industria comienza en 1902, con el rodaje del primer documental chileno, llamado "Ejercicio de Bomberos en Valparaíso", estrenado apenas siete años después de la que fuera la primera película de la historia, la famosa "Llegada del tren" de los hermanos Lumière, demostrando una vez más, la precoz apertura al mundo que vivió la ciudad. Así, desde esa fecha hasta hoy, el número de películas que han tomado como escenario la ciudad, es enorme, conformando un rico material que ciertamente homenajea la ciudad a través del registro de imágenes que dan cuenta de los cambios vividos en ésta.

De entre las películas rodadas en Valparaíso, destacan: "El Húsar de la Muerte" de Pedro Sienna (1925), "Valparaíso, mi amor" de Aldo Francia (1969); "La Luna en el espejo" de Silvio Caiozzi (1990), entre otras.

Es sabido sin embargo que todo este cuantioso material hoy se encuentra desperdigado – si no perdido- y de ahí, el sinnúmero de proyectos que plantean la realización de una filmoteca en la ciudad. Por otra parte existe otro tipo de patrimonio que va más allá de las cintas que contienen las películas en sí, y que se encuentra conformado por "todos los objetos" producidos durante un rodaje, es decir, fotografías, vestuarios, afiche, etc., lo que daría espacio a la creación de un "Museo del Cine" en la ciudad, continuando con la mencionada característica de la infraestructura museística, de ser "temática".

Sin embargo como Valparaíso no se yergue como una "ciudad museo", sino como una "ciudad musa" es decir inspiradora, las calles y cerros porteños siguen siendo hoy un lugar ideal para el rodaje de un film, gracias a sus atributos como escenario fílmico: la atractiva conformación urbana, el carácter de anfiteatro de sus cerros, el modo espontáneo de usar los espacios públicos, las múltiples perspectivas y encuadres que ofrece la ciudad.

Cabe destacar que para fines del presente proyecto, se rescatará del cine más allá de su clásica definición de ser una "imagen en movimiento", la idea de ser una OBRA DE ARTE MASIVA⁽¹¹⁾, capaz de atraer a todo tipo de público, y por lo tanto un programa adecuado para mantener con vida un proyecto y por tanto contribuir con ello a revitalizar una zona.

(11) A este respecto, interesante es la definición que hace sobre el cine, Walter Benjamin en su ensayo "La Obra de Arte en la Época de su Reproducibilidad Técnica", donde se plantea que el mayor logro del séptimo arte, es el haber sido capaz de llegar a las masas, es decir, ser el primer tipo de arte que no es creado para estar al interior de los museos, sino para llegar a la vida cotidiana de las personas, abarcando por tanto un público mucho más amplio que el que poseen las otras expresiones artísticas. Esto, gracias a que en el cine, no existe ninguna distancia, entre la "obra original" y su copia –de ahí el término "reproducibilidad"- , teniendo ambas el mismo valor.

Capítulo III

EMPLAZAMIENTO



III.1 CRITERIOS GENERALES DE ELECCIÓN DEL LUGAR

Como se establece en la introducción, la idea de trabajar en la ciudad de Valparaíso, nace de la valoración hacia los esfuerzos que está generando dicha ciudad en cuanto al resguardo de su patrimonio arquitectónico, teniendo en cuenta que es la misma ciudad la que gestionó su denominación como "Patrimonio Mundial" por parte de la UNESCO.

Por otra parte, la elección de la zona a trabajar, nace –siguiendo la tesis de comprender la ciudad como sistema- a partir del interés de insertarse dentro de un plan mayor de mejoramiento urbano por parte de las autoridades (haciendo así factible el proyecto), lo que implicó en una primera instancia, el informarse debidamente de los planes de intervención de la ciudad –siempre en relación al tema patrimonial- por parte de la Municipalidad de Valparaíso, los Ministerios concernientes (MOP, MINVU) e instituciones relacionadas (Plan Valparaíso, Fundación Valparaíso) todo lo cual condujo a la elección de la Zona del Entorno de la Iglesia La Matriz (denominada ZEM según la Modificación al Plan Regulador del 2004) insertándose dentro del llamado "*Plan de Revitalización del Casco Histórico. Cerro Santo Domingo, Barrio La Matriz, Cerro Cordillera*" [12]

Por último, una vez dentro de la ZEM, la elección del lugar específico (terreno) y del inmueble a intervenir responde a la idea de buscar una solución a un problema inmediato: la existencia de un gran terreno donde a raíz de un siniestro, yacen los restos de un edificio de valor patrimonial, que al encontrarse en estado de "ruina", acentúa la imagen de deterioro de la zona de La Matriz y genera inseguridad en los habitantes del sector, al transformarse en habitación de vagabundos y un posible foco de delincuencia, situación que sin embargo genera un contrapunto con las potenciales características que presenta el lugar y que serán analizadas más adelante .

[12] MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. Documento " *Planes, Estrategias, Proyectos e Incentivos*" Anexo N° 5.2

Lo anterior se conjuga, con los planes que ya existían para cambiar el uso del edificio, incluso antes de ser afectado por el incendio, donde el Plan De Revitalización antes citado, recoge el proyecto de la Fundación Valparaíso en cuanto a la promoción de equipamiento comunitario, en el cual se estipula el “REHABILITAR EL EDIFICIO SEVERÍN, ACTUALMENTE SEDE DE LA 2ª COMISARÍA, DÁNDOLE UN NUEVO USO DE ENVERGADURA REGIONAL”.^[13]

[13] I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO, “Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial” / UNESCO, Diciembre 2001

ACERCAMIENTO 1: Ubicación de la Zona Típica de la Matriz dentro de la bahía de Valparaíso.



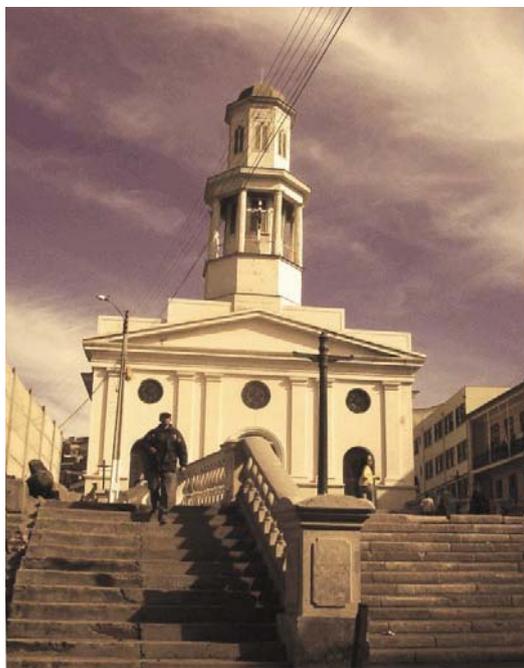
III.2 EL SECTOR DE INTERVENCIÓN: ZEM

ZONA TÍPICA ENTORNO IGLESIA LA MATRIZ Y CERRO SANTO DOMINGO

Dentro de las “microrealidades” existentes en Valparaíso, sin duda una de las más singulares es aquella constituida por la iglesia la Matriz y su entorno, es decir, el cerro Santo Domingo.

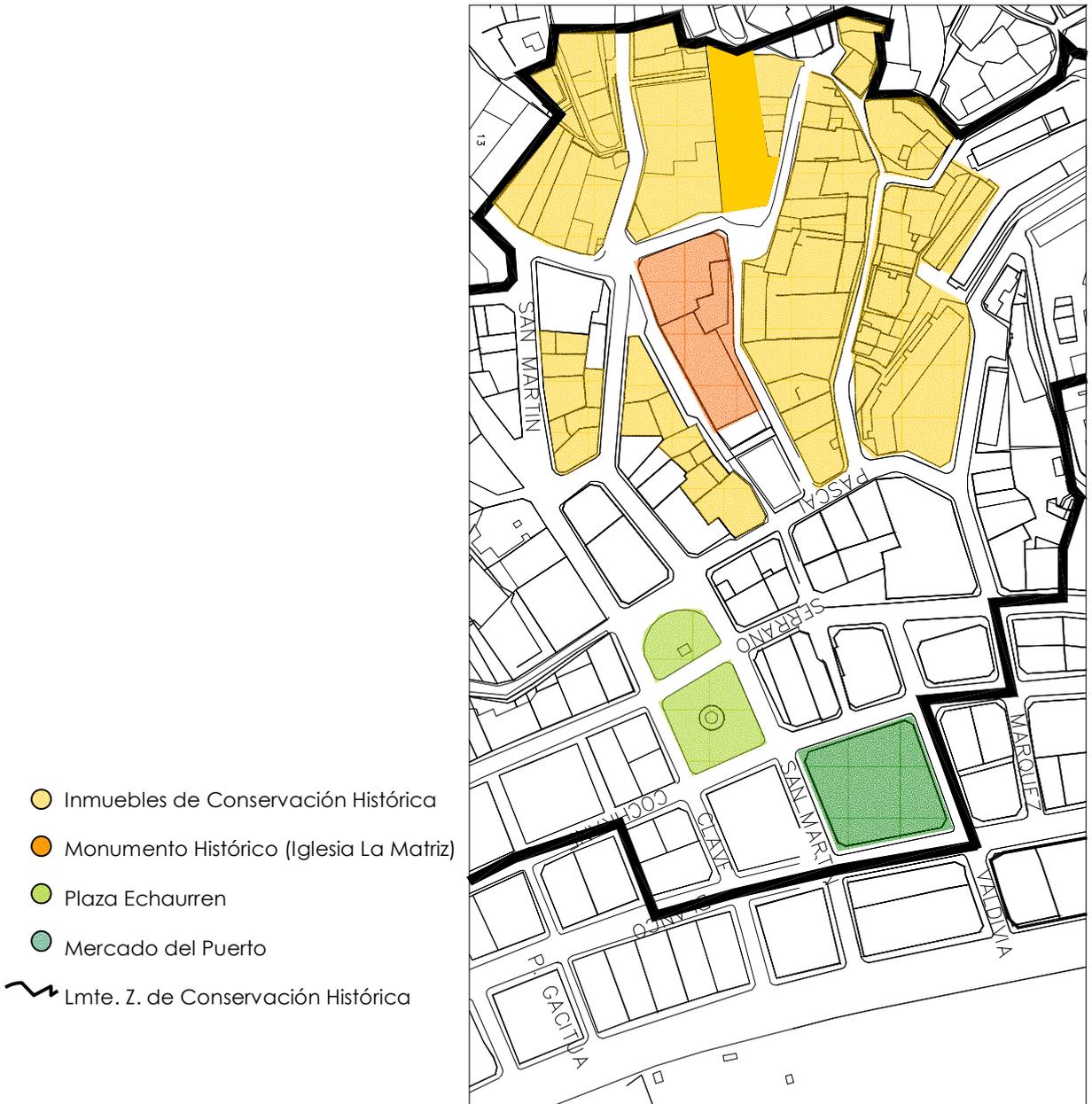
Esta zona típica hoy denominada ZEM, es uno de los sectores más emblemáticos y representativas de la ciudad, con innumerables valores –sobre todo desde el punto de vista histórico-, pero a su vez, con enormes problemas y necesidades tanto sociales como urbano-arquitectónicas.

Lo anterior hace de la ZEM, una zona enormemente atractiva para la realización de un proyecto de fítulo en ella, al presentar grandes desafíos que parten por el reconocimiento de sus valores y debilidades, para luego gestar un programa capaz de revitalizar la zona.



La Iglesia de la Matriz y la subida Santo Domingo, donde se aprecia el juego cromático de las viviendas que en ella se encuentran.

LOS LÍMITES DE LA ZONA TÍPICA CON LA CLASIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES SEGÚN EL CMN.



III.2.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La zona es poseedora de grandes valores desde el punto de vista histórico, entre ellos, el haber sido el **NÚCLEO FUNDACIONAL DE LA CIUDAD Y EL PUERTO** propiamente tal, cuando Valparaíso era sólo un caserío poblado ocasionalmente, (el puerto de Santiago) y la Iglesia de La Matriz constituía el único hito arquitectónico de la ciudad (siendo hoy la edificación más antigua del puerto –junto con la casa que alberga el Museo del Mar-, remontándose la fecha de su primera construcción al año 1559 y su última reconstrucción a 1842).

El Cerro Santo Domingo, es decir, aquél al cual se accede desde la Matriz, será junto al cerro Cordillera, el primero en poblarse y en torno al cual se concentrarán todas las actividades mercantiles, configurándose tempranamente como centro religioso-comercial de la ciudad (vocación que mantiene hasta hoy en día).

A mediados del siglo XIX la zona comienza a perder importancia, cuando a raíz del despegue político, económico y social que se vive en Valparaíso, aparece la necesidad de expandir el plan, lo cual se logra cuando en 1832 se dinamita el “Peñón del Cabo” que hasta entonces era un accidente geográfico que dividía la ciudad, posibilitando el consiguiente crecimiento hacia el sector hoy conocido como “El Almendral”, el cual se configurará como el nuevo centro cívico.

Otros factores que tendrán una directa incidencia en el paulatino proceso de decadencia que hoy caracteriza la zona, serán la construcción del ferrocarril entre Valparaíso y Santiago, que dejará obsoleto el camino Carretas ubicado en el cerro Sto. Domingo (antiguo punto de unión entre ambas ciudades), y los trabajos de relleno de terreno de la bahía que trasladan el “puerto” desde su ubicación original (a sólo 100 metros de La Matriz) hacia su emplazamiento actual a los pies de la Plaza Sotomayor, quitando todo el protagonismo que caracterizaba a la zona.

Comienza así, a existir tempranamente un contraste entre el Valparaíso ilustrado e institucional que nacerá en el plan, con respecto a la realidad marginal del puerto y de los cerros.

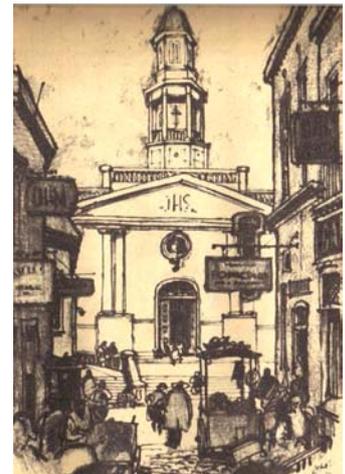
El primer plano que se conoce de Valparaíso, publicado por Alonso de Ovalle en 1646; en él se aprecia a lo lejos la que sería la segunda versión de la Iglesia de la Matriz (1620), la cual como se aprecia, se configuraba como un hito en el paisaje.



El primer dibujo conocido de la iglesia de La Matriz y su contexto urbano.



La iglesia de La Matriz vista desde la calle que la conecta con el Mercado del Puerto. La caricatura realizada por Lukas, demuestra la importancia de la iglesia en la memoria colectiva de la ciudad.



III.2.2 EL DETERIORO DE LA ZONA

Actualmente la ZEM es una de las zonas más pobres y deterioradas de la ciudad, constituyéndose en un lugar peligroso incluso de día, tanto para los turistas que llegan al sector, como para los mismos habitantes. Este deterioro social sin duda se traduce también al ámbito arquitectónico, siendo ésta, una de las áreas con mayor presencia de sitios eriazos, edificios de valor histórico en estado de abandono, y espacios públicos en descuido.



III.2.3 SUS VALORES

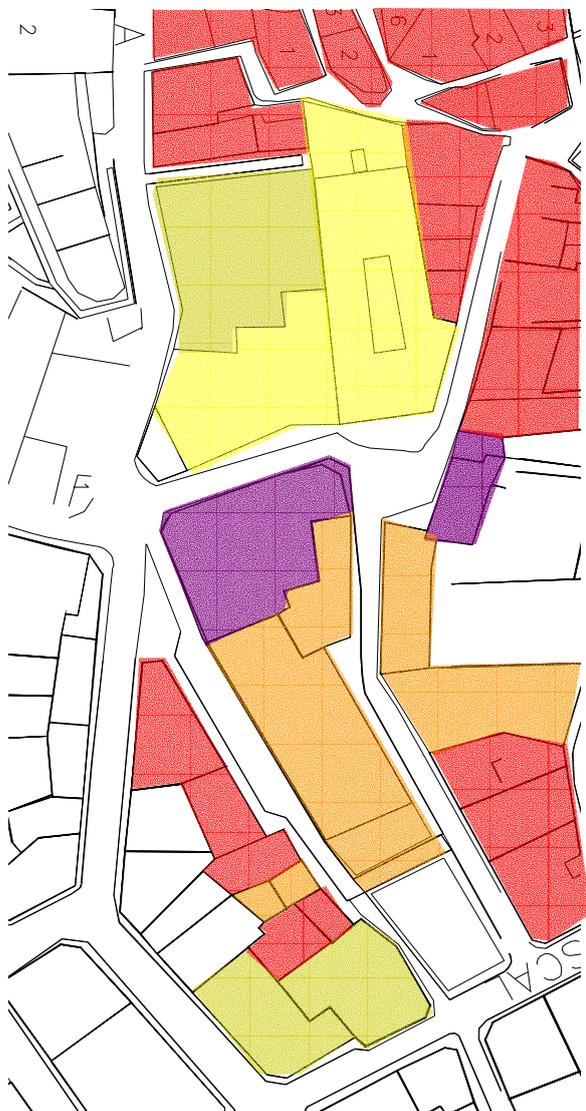
“El Cerro Santo Domingo es representativo de un modo de vivir y de un modo de habitar en los cerros” [14]

A pesar del deterioro mencionado, la zona posee grandes valores, entre los cuales destaca por sobre todo, el **“poseer vida de barrio”**, donde la gran diversidad de espacios públicos que se generan (plazas, paseos-miradores, escaleras, recovecos, etc.) son ocupados de manera espontánea, y donde la infraestructura existente, otorga usos plenamente vigentes para el habitante (establecimientos educacionales, comercio de pequeña escala, etc.). Por otra parte, a pesar de la diversidad de usos y de la heterogeneidad arquitectónica existente, el cerro posee **un fuerte valor de conjunto** que se demuestra en el juego compositivo volumétrico y cromático de la arquitectura existente en él y que por ende, permite identificarlo como una de las micro-realidades de Valparaíso con límites claramente delimitados. Otra característica identitaria es que la zona reúne las tres realidades urbanas: plan, pie de cerro y cerro.



[14] SCHEWEITZER, Angela. “Recuperación del Patrimonio Turístico: Cerro Santo Domingo de Valparaíso”. Universidad Federico Santa María, 1982.

USO: Preferentemente habitacional y en un segundo término, educacional, religioso (en el entorno inmediato a la Iglesia La Matriz) y comercial, siendo éste último de pequeña escala, donde destaca como único hito el Mercado del Puerto.

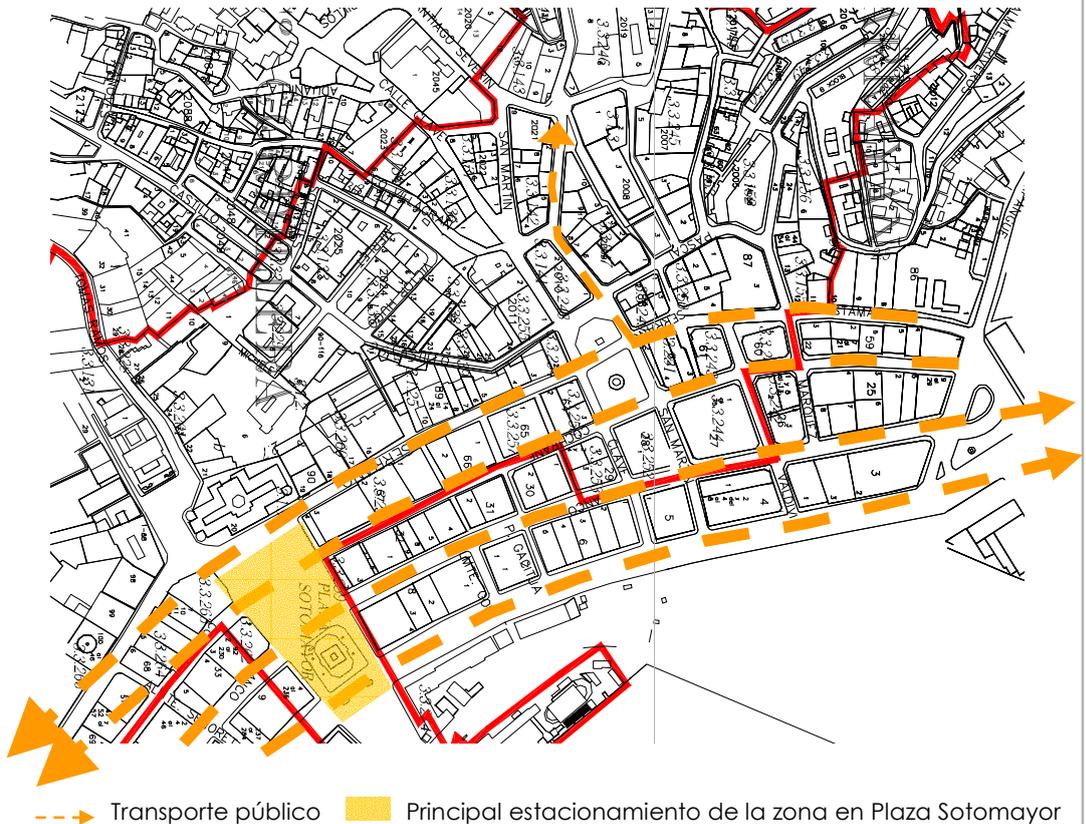


Establecimientos educacionales en el entorno inmediato al proyecto

- Equipamiento religioso
- Vivienda
- Equipamiento educacional
- Inmuebles en grave deterioro y abandono
- Sitio eriazo

III.2.4 ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL:

La accesibilidad a la zona es óptima –así como su cercanía a los centros de servicios de la ciudad- al encontrarse cercana al Puerto y a la Plaza Sotomayor -principal centro cívico- por lo que es fácilmente alcanzable a pie desde ésta, o por medio del transporte público que abastece el sector a través de las principales vías que lo delimitan. Cabe destacar sin embargo, que si bien la zona se encuentra dotada de importante infraestructura vial (está circundada por las principales vías de transporte de la ciudad) y posee diversas playas de estacionamientos capaces de albergar la demanda requerida, **LA VOCACIÓN DEL SECTOR ES EMINENTEMENTE PEATONAL**, siendo esta característica la que recoge el Plan de Revitalización del Casco Histórico, en específico para esta zona, y que por tanto rescatará el presente proyecto.



---> Transporte público ■ Principal estacionamiento de la zona en Plaza Sotomayor

III.2.5 POTENCIAL TURÍSTICO-CULTURAL.

Dentro de los potenciales que presenta la zona, se podrían citar como principales, el ser poseedora de una interesante topografía que genera miradores naturales hacia el puerto, además de contar con numerosos sitios de valor histórico –que hoy no están siendo debidamente explotados- que podrían transformarse en un blanco de atracción turística. Así, además del “Monumento Histórico La Matriz”, existe en el cerro Santo Domingo, la que fue la casa de veraneo de Bernardo O’Higgins, ubicada pocos metros más arriba del terreno que se utilizará para el proyecto.

Hoy el Municipio de Valparaíso recogiendo un estudio realizado en el año 1982 llamado **“Recuperación del Patrimonio Turístico: Cerro Santo Domingo de Valparaíso”** ha introducido por medio de la instalación de señalética en el pavimento, un circuito turístico que parte desde el atrio de la Matriz y culmina en el Camino Cintura.

Cabe destacar que uno de los principales sitios con potencial turístico, detectado por el estudio mencionado, es el que se utilizará para el proyecto, el cual en el plano adjunto está señalado con la letra C.

III.2.6 PROYECTOS PARA LA ZONA

Dentro del plan de Revitalización del Casco Histórico del MINVU, se encuentra el llamado **“Plan de Revitalización del Casco Histórico en los Cerros Santo Domingo, Barrio La Matriz y Cerro Cordillera”**, proyecto que reconoce que es ésta el área que más urgentemente necesita atención por presentar altos índices de pobreza y deterioro.

Los objetivos del plan son (y por tanto del presente proyecto):

- Conservar la vida de barrio existente en la zona.
- Generar espacios que protejan la identidad local y propicien instancias de encuentro y participación.

Las obras realizadas hasta ahora por el proyecto comprenden principalmente el **cambio en la luminaria pública y la habilitación de paseos y miradores** en el cerro Santo Domingo, todo con el fin de quitarle el estigma de barrio peligroso e integrarlo al resto de la ciudad.

Por otra parte se están realizando en el área, diversos proyectos de origen privado, destacando entre ellos un conjunto de viviendas realizadas en la subida Cajillas y el llamado “Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano Contemporáneo” el que ocupa las tres primeras casas en el costado poniente del atrio de la Matriz.

Todo lo anterior justifica la elección del terreno a intervenir, demostrando que es posible gestionar un proyecto en esta zona.



Proyectos vivienda



El Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano Contemporáneo

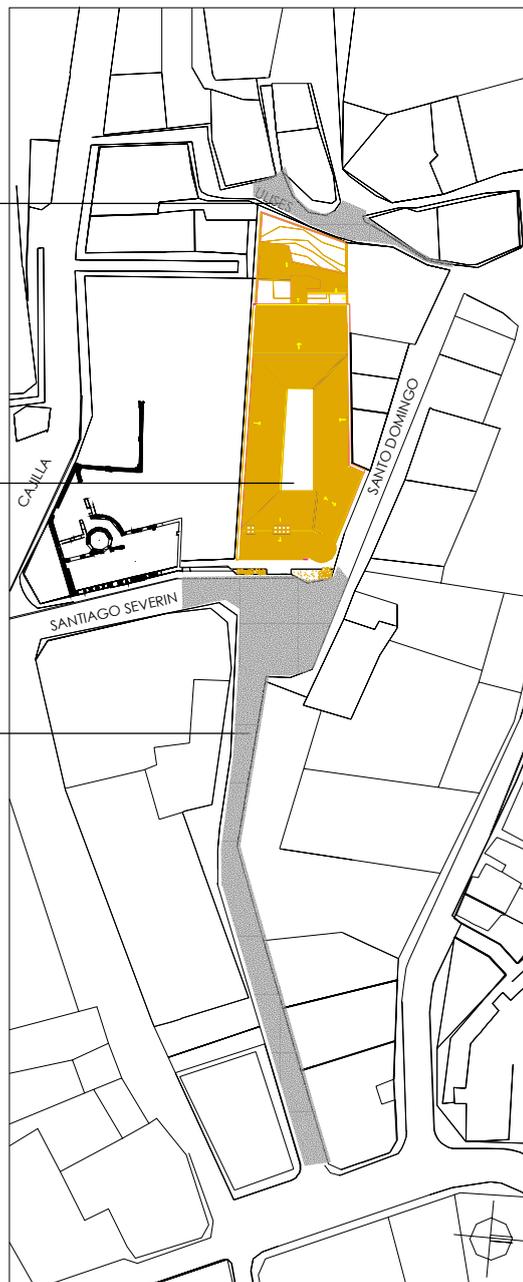


Creación de paseos-miradores

EL TERRENO DEL PROYECTO



Mejoramiento pavimentación eje Santo Domingo, manteniendo materialidad original de adoquines.



III.3 EL TERRENO:

III.3.1 PRESENTACIÓN: LOS RESTOS DE LA ANTIGUA COMISARÍA DE CARABINEROS, HOY “EDIFICIO SEVERÍN”

El terreno a trabajar, está situado en el cerro Santo Domingo, en la intersección de las calles Severín y Santo Domingo, en un punto intermedio donde termina el plan y comienza el cerro.

Su emplazamiento es estratégico ya que se configura como remate perceptual de la subida Santo Domingo (ésta en realidad sigue pero en este punto presenta un quiebre), eje de gran importancia por originarse en el atrio de La Matriz, dando su fachada y lo que era el acceso al edificio allí existente, a la llamada Plazuela Santo Domingo, un espacio público de gran interés que anuncia el trazado irregular que caracteriza el cerro; en ella el edificio –su fachada- aparece como un elemento de gran pregnancia, conformándose por su condición de esquina, en una rótula espacial recalcada por el torreón presente, uno de los elementos más característicos del inmueble.

Por otra parte, los miradores generados de manera espontánea en el cerro –donde hoy el MINVU ha intervenido- miran hacia los restos del inmueble, condición que de la negatividad que hoy presenta puede tornarse extremadamente rica y que por tanto se rescatará para el presente proyecto, **pudiendo ser el terreno, un vínculo entre la realidad del plan y aquella del cerro.**

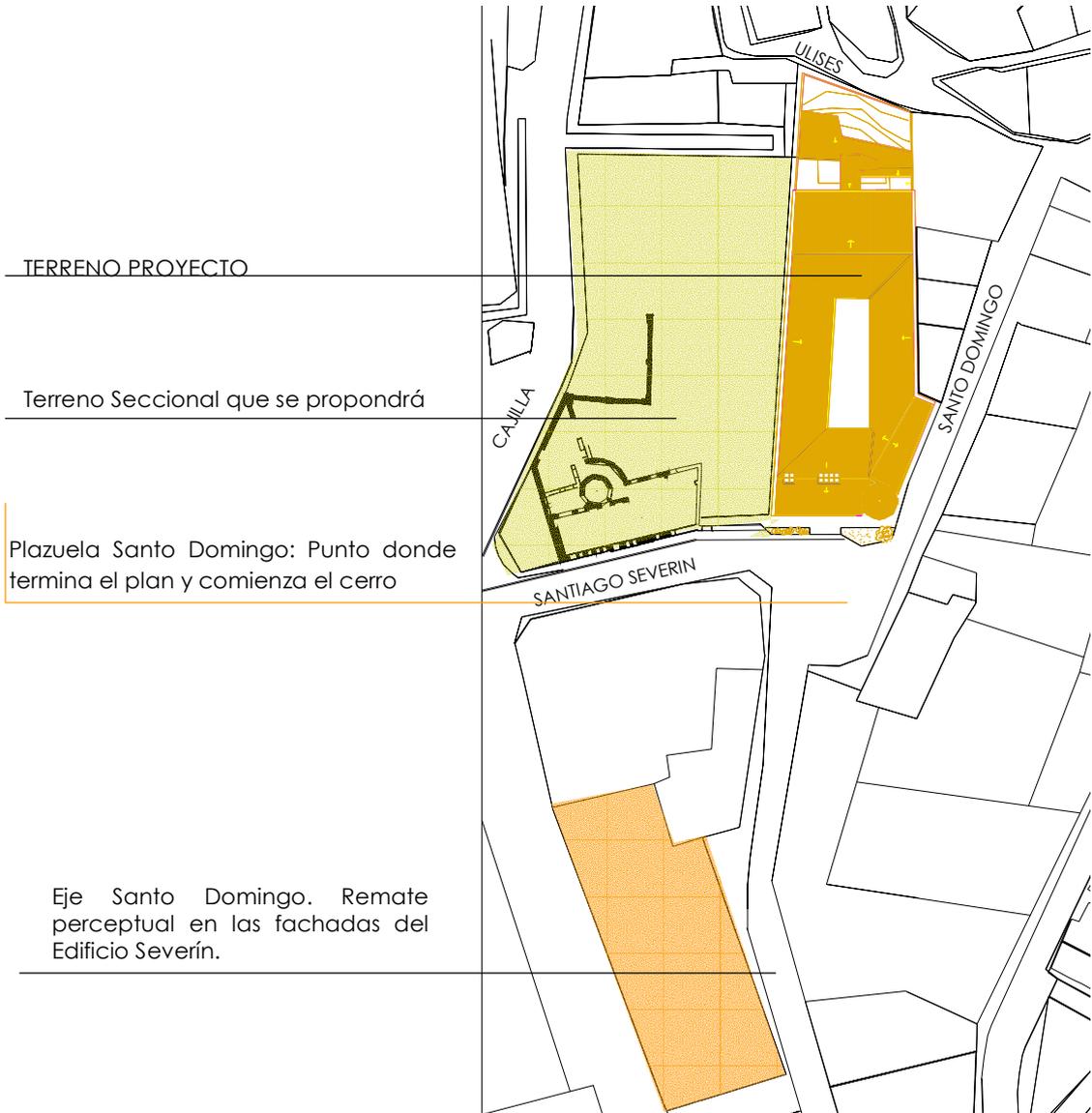
En resumen, a modo de diagnóstico de los restos del edificio Severín, podemos decir que:

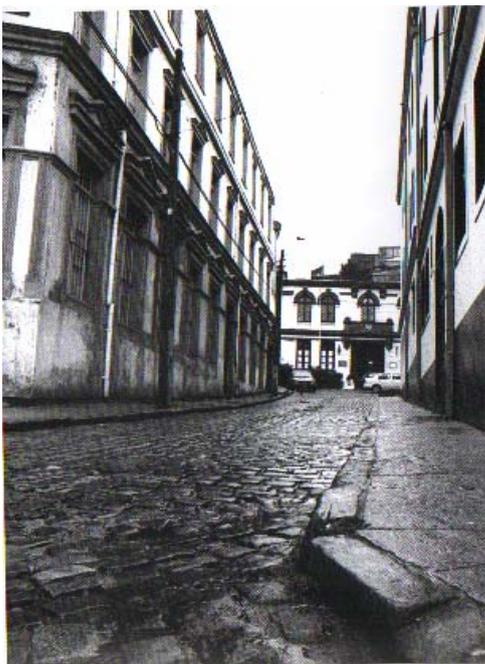
Entre sus FORTALEZAS está:

- **Su valor histórico** (especificado más adelante)
- **Su carácter “institucional”** que puede ser aprovechado para obras de gran envergadura.
- Su emplazamiento privilegiado: cercanía al hito de la Matriz, antesala de acceso al cerro Santo Domingo, buena accesibilidad.
- Encontrarse “rodeado” de intervenciones (paseos, escalas) que se están realizando.

Y entre sus DEBILIDADES:

- El estado actual lo constituye un foco de delincuencia.
- El estado constructivo-estructural de las fachadas después del siniestro, las cuales necesitan de urgente consolidación.





Vista del acceso del edificio desde Eje Santo Domingo



Detalle de la fachada hoy en pie



Vista del contraste que hoy existe entre los paseos-miradores construidos recientemente por el MINVU y la precariedad de la ruina del edificio Severín.

III.3.2 EL VALOR HISTÓRICO DEL TERRENO

Como se ha mencionado, **desde el punto de vista histórico, el terreno es enormemente valioso** –de ahí su nominación como “**Inmueble de Conservación Histórica**”- al haber albergado usos de gran importancia cívica: en el siglo XVIII, el terreno es usado por las congregaciones jesuita y dominica; en el siglo XIX, funcionó allí el cuartel del Batallón Cívico y entre 1827 y 1829, el primer Congreso Bicameral de la República. Los restos que hoy yacen por su parte, fueron levantados en la primera década del siglo XX, como producto de las faenas de reconstrucción de la ciudad desarrolladas posterior al terremoto de 1906.

La última institución albergada, y por la que es recordado el sitio, fue la Comisaría de Carabineros, abandonado hace un par de años y destruida casi en su totalidad producto del incendio acaecido en Diciembre del año 2004, quedando en pie sólo la fachada, la cual no se puede destruir por tratarse de un área de conservación histórica.

Como se especificó en los “criterios de elección del lugar”, la idea de rehabilitar el edificio Severín, data del año 2001, sin embargo se debe aclarar en este punto, que actualmente no podemos hablar de “rehabilitación” ya que el inmueble hoy no existe, de aquí que se hable del “terreno” y no del “edificio”, lo cual llevará a realizar una obra de **INNOVACIÓN (15)** en el lugar.

(15) INTERVENCIONES DE INNOVACIÓN: tipo de intervención que se realiza en un edificio para adaptarlo a una nueva función. Tiene por objeto dar nuevas condiciones de habitabilidad a un edificio. Los espacios se adaptan a una nueva función, ya sea porque las condiciones de habitabilidad se han deteriorado, porque es anacrónico, o porque al desaparecer la función primitiva, se hace necesario asignar una nueva al edificio.

III.3.3 FICHA TÉCNICA DEL INMUEBLE ANTES DE SU DESTRUCCIÓN:

Aunque hoy sólo queden en pie las fachadas de lo que era el Edificio Severín, fue importante documentarse acerca de la conformación que éste tenía antes del siniestro; esto con el fin, de encontrar en lo que llamaremos **“la memoria” del edificio**, algunas directrices de diseño, que permitan la creación de un proyecto armónico con el entorno y respetuoso con el patrimonio allí existente.

Así como primera medida de aproximación a lo que fue la historia del edificio, se acudió a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, específicamente a la Unidad Técnica de Patrimonio, donde existe un catastro con todos los edificios patrimoniales. La información obtenida dice:

PROPIETARIO: Bienes Nacionales, antiguamente Prefectura de Carabineros de Chile

Ubicación: calle Santiago Severín # 10, sector entorno La Matriz

Estatus Legal: Fiscal

Protección Legal: Edificio carácter monumental, perteneciente a Zona Típica Entorno Iglesia La Matriz.

Calificación: Inmueble de valor Histórico- artístico.

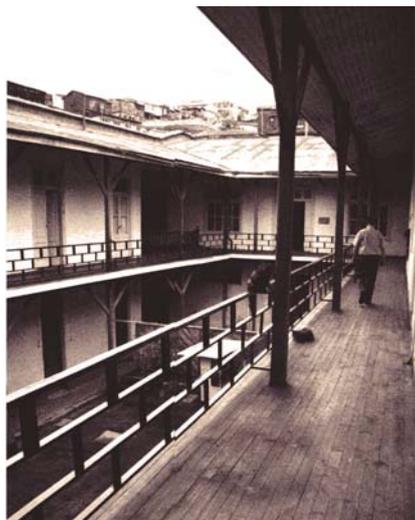
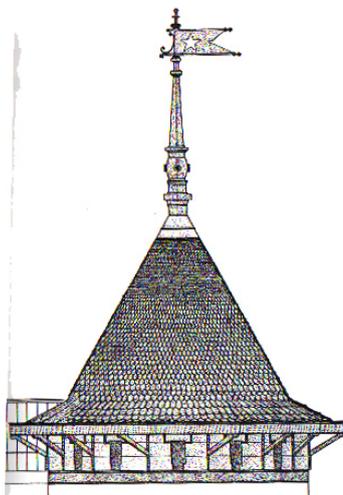
Año construcción: 1860; reconstrucción en 1906 posterior al terremoto.

Superficie: terreno, 1418 m²; “edificada”, 1766 m².

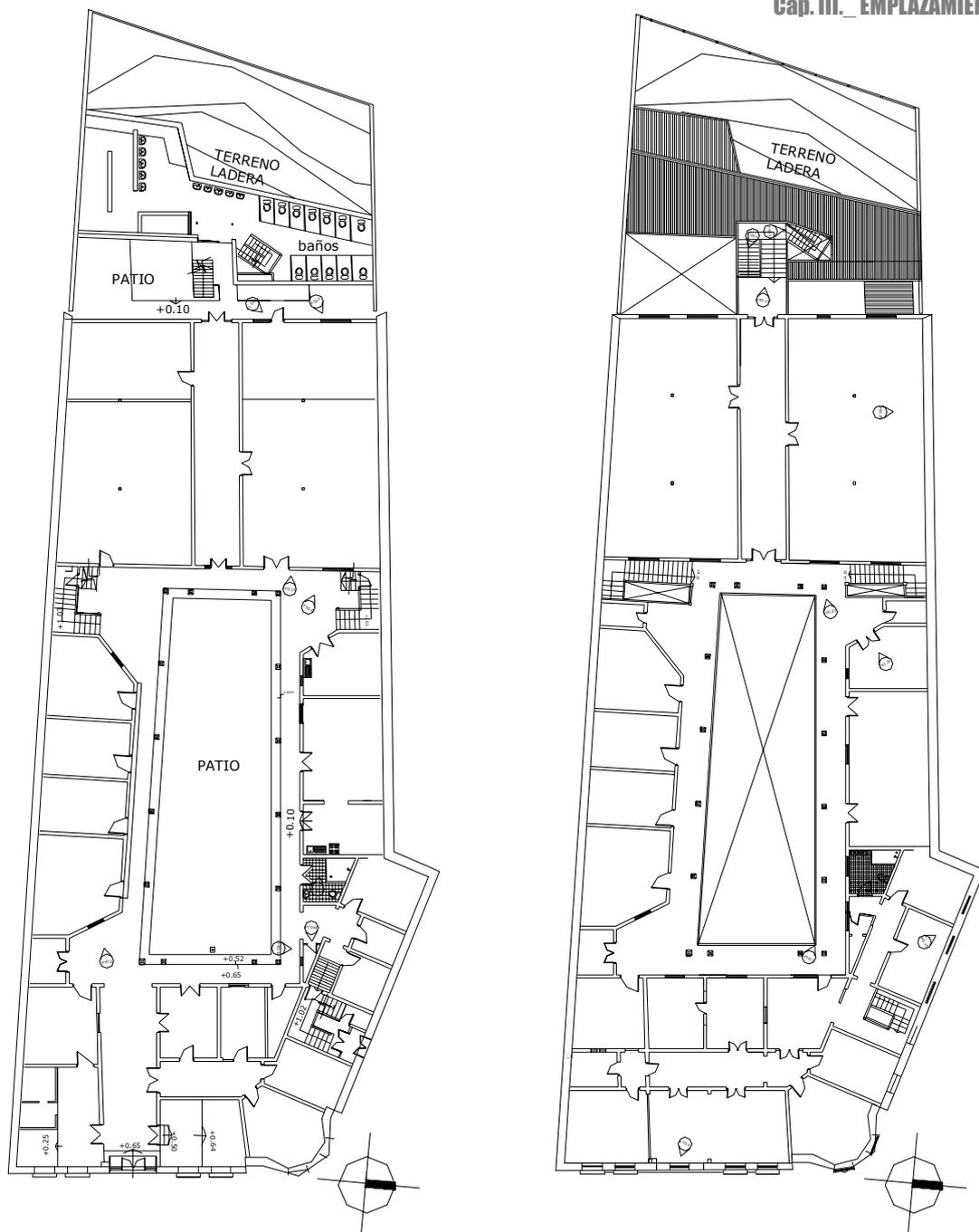
Materialidad: Albañilería de ladrillo.

Estilo: Historicista-ecléctico, con proporciones y elementos clásicos en arcos apuntados.

Espacialmente el edificio era de dos pisos, con una organización perimetral en torno a un patio interior, desde el cual se accedía a los segundos niveles a través de un corredor.

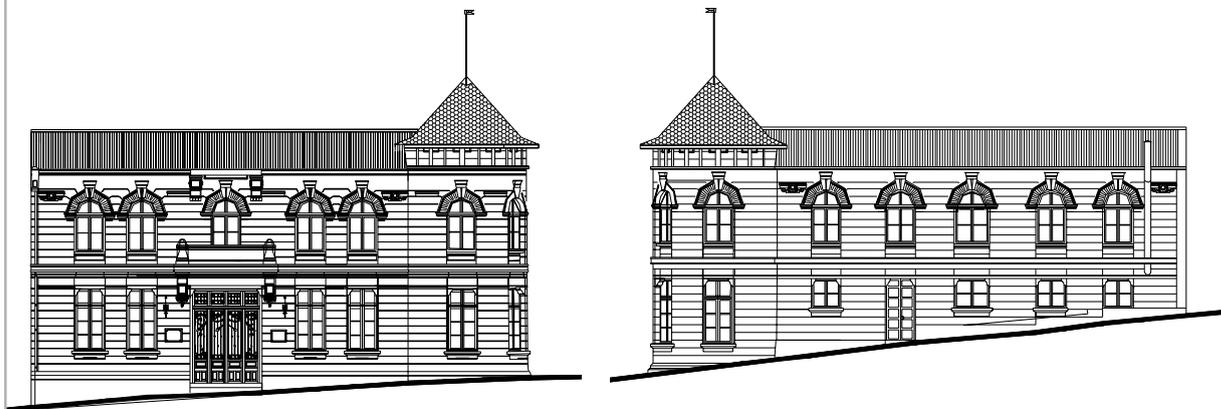


Imágenes del antiguo edificio Severín, donde es posible observar la construcción y organización original.

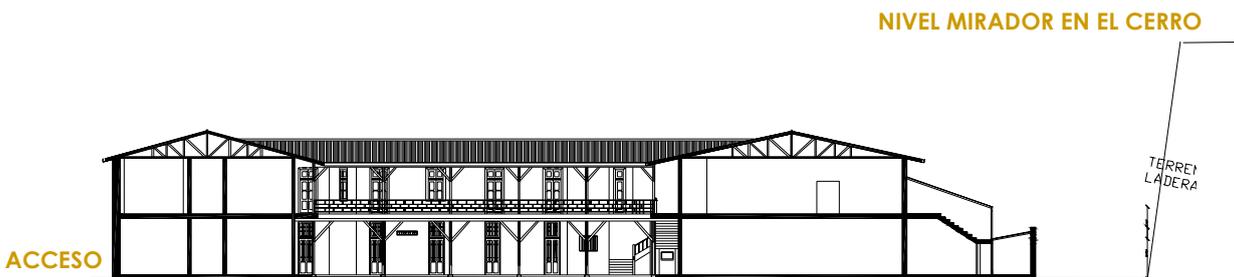


Plantas nivel 1 y 2, donde se aprecia la organización de los recintos.

Si bien el terreno asciende –como se aprecia en las elevaciones-, el interior del edificio fue “aplanado” –como lo demuestra el corte longitudinal- sin poseer relación alguna con la cota del cerro.



Elevaciones principales que hoy constituyen las únicas fachadas en pie del edificio.



Corte longitudinal que deja en evidencia que la construcción interior del edificio ignoró la cota del cerro.

III.3.4 INFORME TÉCNICO Y DIAGNÓSTICO DESPUÉS DEL SINIESTRO QUE AFECTÓ EL INMUEBLE

Después del incendio, la Municipalidad creó un Informe Técnico (especificado en el anexo correspondiente, capítulo VI) donde se analiza el estado actual de cada uno de los elementos del edificio, siendo éstos:

Muros perimetrales: Construidos en albañilería de ladrillo, no presentan riesgos de derrumbe, sí siendo un riesgo, aquellos elementos ornamentales de carpintería que en ellos se afirma (aleros, tijerales, etc.)

Techumbre: Todas sus partes, afectadas en un 100%, las de sectores, norte, sur y oriente se derrumbaron y la de la zona poniente se debe demoler atendiendo a las malas condiciones estructurales.

Muros y pisos 2 nivel: Afectados en un 100% en todas las zonas, menos la poniente, donde el piso puede ser reparado y los envigados y muros no fueron afectados.

De lo anterior se desprende que los únicos elementos preservables son las fachadas, siendo los restos del interior elementos que se retirarán a la brevedad por constituir “escombros”. Cabe destacar sin embargo, que las fachadas a pesar de su “buen estado” necesitan de urgente CONSOLIDACIÓN, condición que rescatará el presente proyecto.



III.3.5 NORMATIVA

En el terreno confluyen varios tipos de normativa, por tanto lo que se puede o no realizar en él, nacerá de la intersección de los instrumentos legislativos que correspondan. Así por una parte, al tratarse de un “Inmueble de conservación histórica”, rigen en él los instrumentos legislativos concernientes al patrimonio urbano, siendo éstos:

- **Ley General de Urbanismo y Construcción (art. N° 60)** define la declaración de los Inmuebles (ICH) y Zonas de Conservación Histórica (ZCH).

- **Ley N° 17.288** de Monumentos Nacionales.

Cabe destacar que para cada inmueble que posea alguna protección patrimonial, el Consejo de Monumentos Nacionales, elabora un “**Instructivo de intervención**” al cual se debe señir todo proyecto, por tanto sólo una vez aprobado éste, se puede presentar un expediente a Dirección de Obras de los municipios respectivos.

Por otra parte está el **Plan regulador comunal**, al cual se deben ajustar todos los proyectos realizados en la comuna, donde el terreno a trabajar pertenece a tres categorías, cada una con su normativa específica; las categorías “Cerros y anfiteatro” (ZCHLR), la normativa para la zona típica ZEM, y el “Seccional de preservación de vistas”.

Por lo complejo y tedioso que sería exponer aquí todo lo anterior, es que sólo presentará un resumen de la normativa, quedando en el anexo respectivo (capítulo VI), la especificación de cada uno de los instrumentos legislativos correspondientes a modo de tablas comparativas. En resumen se establece:

Usos permitidos: Vivienda, comercio minorista, oficinas, equipamiento de salud, educación, deportivo, culto, seguridad, organizaciones comunitarias, cultura, turismo

Ocupación de suelo: 70%

Sistema de agrupamiento: continuo en la línea de edificación existente

Altura mínima y máxima: Mantener aquella que poseía el inmueble donde éste exista y en el resto del terreno utilizar una altura que resguarde las vistas desde los miradores.

Capítulo IV

EL PROYECTO



IV.1 PRESENTACIÓN

“... transformar un edificio, ampliarlo, construir uno nuevo, conectar dos o más existentes, etc., supone alterar el GENIUS LOCI...” [16]

El Genius Loci, el espíritu de un lugar, su aura, su memoria, son factores relacionados además de con los elementos físicos que van conformando la trama de la ciudad, con los usos que en ella se generen. Una cárcel o centro de detención por tomar un ejemplo, son programas que irradian hacia su entorno, una energía obviamente distinta de la que podría generar un museo, o un centro cultural; por eso, no es menor, el cambio que generara en una zona ya deteriorada, la inserción de un conjunto urbano dedicado a la cultura y al cine, en donde antes se ubicaba una comisaría de carabineros con un centro de detención esporádica incluido; siendo el cambio más relevante, el **PASAR DE UN USO MUY PRIVADO Y RESTRICTIVO, A UN USO, ABIERTO, PÚBLICO, DONDE EL PROYECTO SE ABRE Y SE REGALA A LA CIUDAD.**

Este interés por vincularse con la ciudad se manifestará por una parte en la “apertura” del edificio –especificada más adelante- y en la creación del seccional para el terreno aledaño, sitio frente al cual el proyecto no puede “hacer caso omiso”, sino al contrario, establecer lazos que potencien ambas realidades.

Por otra parte, se plantea, que la riqueza de una ciudad es ser un soporte de distintas historicidades, eventos y elementos, por lo cual, la idea de dejar a la vista una ruina –más allá de lo que estipule la normativa- pretende resaltar un momento histórico, dar cuenta que la ciudad no es algo que se viene haciendo desde hoy, sino al contrario, un territorio donde se superponen distintos sustratos que nos dan cuenta de lo que allí fue sucediendo, un palimpsesto que se puede leer mientras se la recorre.

[16] DE GRACIA, Francisco. “Construir lo construido”. Madrid, Editorial Nerea, 1992

IV.2 OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO ES **PLANTEAR A PARTIR DE LA RUINA DE UN INMUEBLE DE VALOR HISTÓRICO, UN CONJUNTO DE CARÁCTER SEMI-PÚBLICO DEDICADO A LA CULTURA Y AL CINE, UNA SUERTE DE BURGO MEDIEVAL QUE RECREA LA EXPERIENCIA URBANO-ARQUITECTÓNICA DE VALPARAÍSO**, DONDE LAS FACHADAS Y MEDIANEROS PRE-EXISTENTES PASARAN A SER “LA MURALLA” QUE PROPORCIONA UNIDAD Y COBIJO A LAS DISTINTAS UNIDADES, RECORRIDOS, CIERRES Y DESAHOGOS QUE DENTRO DE ELLA SE GENEREN, RECREANDO LA GRANULOMETRÍA Y LA AMBIGÜEDAD CARACTERÍSTICA DE VALPARAÍSO DONDE UN ANTEJARDÍN ES UNA VEREDA O UNA CALLE, EL PATIO DE UNA CASA.

IV.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Generar un proyecto con un uso más o menos “flexible” en una zona de fuerte “inmutabilidad programática”, es decir, **a partir de la concepción de un PROGRAMA ANCLA (en este caso, el cine)** lo suficientemente atractivo y masivo para mantener vivo el conjunto, **concebir un PROGRAMA COMPLEMENTARIO DEDICADO A LA CULTURA**, el cual pueda ir cambiando a lo largo del tiempo según los distintos requerimientos que se vayan presentando.

- Responder a la escala de Valparaíso (rica en granulometría) y a la idea de generar un conjunto antes citada, **FRAGMENTANDO** la magnitud del edificio pre-existente, **EN PEQUEÑAS PARTES CLARAMENTE RECONOCIBLES QUE SIENDO COMPLEMENTARIAS, FUNCIONEN DE MANERA INDEPENDIENTE DENTRO DEL CONTENEDOR GENERADO POR LA RUINA**, así, en un futuro, las partes más flexibles del proyecto podrían ser arrendadas para otros usos.

- **“REGALAR A LA CIUDAD”**, AQUELLOS NUEVOS RECORRIDOS Y ESPACIOS DE DESAHOGO QUE SE GENEREN ENTRE LOS DISTINTOS EDIFICIOS DEL CONJUNTO, los cuales serán de carácter semi-público y podrán ser usados por la comunidad de manera libre, sin ser necesario el “entrar” en cada una de las células del proyecto.

IV.4 DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CASA DE LA CULTURA Y EL CINE DE VALPARAÍSO, NACE FRENTE A UNA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA CIUDAD, NO ASÍ DEL INTERÉS POR TRABAJAR CON UN PROGRAMA EN ESPECÍFICO A PRIORI.

Por tanto, el programa concebido nace a raíz de un desafío que es el encontrar una actividad adecuada para inyectar vida en un sector deteriorado; así el **CINE + CULTURA se concibe como una mera estrategia**, una excusa nacida de los análisis realizados durante el marco teórico, donde se constata la utilidad de usar programas culturales al momento de revitalizar un sector por medio del aprovechamiento de su infraestructura patrimonial, siendo éste el desafío del presente proyecto y no así, el “establecer una discusión sobre cine”.

Así, EL PROGRAMA DEL PRESENTE PROYECTO, ES “INVENTADO”, es decir, amparándose de las teorías postmodernistas de las últimas décadas que postulan que hoy sólo queda “mezclar” ya que de algún modo “todo” está ya inventado –y que en arquitectura se manifiesta a través de la eclosión de “mezclas programáticas”-, se postula que Cine y Cultura son actividades compatibles entre sí y potenciables en Valparaíso.

De este modo, el proyecto se podría definir más o menos como un Centro Cultural temático, -dado el análisis de esta condición en Valparaíso- que sin embargo no es ni sólo un Centro Cultural, ni una filмотeca, ya que ésta última, se enfoca principalmente a la CONSERVACIÓN y no así el presente proyecto, al cual le interesa, la DIFUSIÓN de la actividad cinematográfica.

El CINE + CULTURA dará origen como programa general, a dos grandes áreas claramente identificables, una más “estable” por así llamarla, y otra más flexible; la primera de éstas se denominará ANCLA, y la segunda, COMPLEMENTARIA.

Así, **EL PROGRAMA DENOMINADO ANCLA** constituido por la parte dedicada al cine propiamente tal, comprenderá:

- **Un sala de cine-auditorium** donde se exhibirán tanto películas en cartelera, como ciclos temáticos o retrospectivos aprovechando el material existente en Valparaíso.
- **Un Museo del Cine**, el cual expondrá objetos relativos al cine hecho en Valparaíso, como lo son afiches, fotografías y vestuario.

Este programa estará principalmente dedicado al TURISTA que llegue a la zona, lo que no quita el uso que de él pueden hacer los habitantes del sector.

Por su parte, el **PROGRAMA COMPLEMENTARIO**, (cuyo nombre denota una flexibilidad con respecto al uso anterior, pero no así una menor importancia), comprende:

- **Salas de clases** donde se impartirán cursos relativos al cine.
- **Talleres artísticos**
- Una pequeña **videoteca** donde además se podrán arrendar y comprar películas
- Una pequeña **biblioteca**

Esta parte del proyecto está más dedicada al HABITANTE porteño, en especial a los habitantes del sector, los cuales pueden encontrar aquí, un área de esparcimiento y/o capacitación.

Cabe destacar que al hablar de la "flexibilidad" de este segundo programa, se refiere a que ésta es entorno al tema del cine; es decir, si bien en las salas de clases se proponen cursos en torno a dicha actividad, lo que prevalece como arquitectura es una sala de clases al fin y al cabo, por lo cual éstas dependiendo las instancias, podrían por ejemplo ser arrendadas por los establecimientos educacionales aledaños, así como por institutos, por dar un ejemplo; lo mismo ocurriría con el resto de los recintos de esta área (videoteca, biblioteca y talleres).

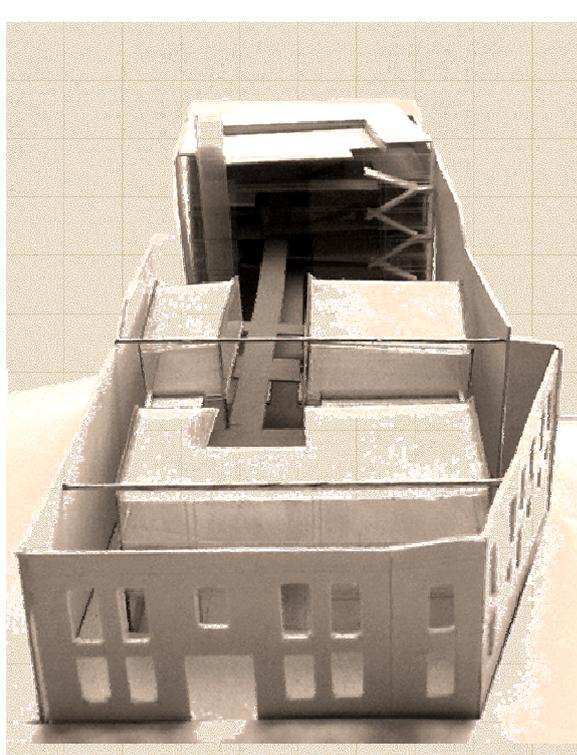
IV.5 ACERCA DEL NOMBRE DEL PROYECTO

El nombre del proyecto “Casa de la Cultura y el Cine de Valparaíso” nace para:

- **DAR TESTIMONIO DE LA PREEXISTENCIA:** El término “casa” fue elegido, para de algún modo, dar cuenta de que el proyecto se encuentra dentro de una “casona” (representada por los muros restantes) arquitectónicamente hablando, siendo ésta la que le conferirá unidad a los distintos programas que en su interior se generen.
- EVIDENCIAR UN PRÓPOSITO QUE BUSCA HACERSE CONCRETO CON DIVERSIDAD DE PROGRAMAS (AMBIGÜEDAD: CULTURA Y CINE)
- EVIDENCIAR QUE MÁS ALLÁ DE LA DIVERSIDAD DEL PROYECTO TODO EL CONJUNTO ESTÁ UNIFICADO BAJO LA BÚSQUEDA DE UN MISMO FIN QUE ES EL RESCATE Y GESTIÓN DE UN PROYECTO PATRIMONIAL.

Capítulo V

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



V. 1 ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN AL PARTIDO GENERAL

Para la concepción del partido general de la Casa de la Cultura y el Cine de Valparaíso, **se tomará como premisa** –antes de adentrarse en cada una de las estrategias particulares-, **el que aunque hoy se encuentren en pie sólo algunos restos del llamado edificio Severín, se tendrá siempre en cuenta la “MEMORIA” de éste**, dado los valores patrimoniales antes mencionados y el espíritu que pretende propiciar el presente proyecto. **Esto no significa concebir un proyecto mimético**, sino sólo ser respetuoso con el patrimonio –hoy intangible- de lo que allí existía; de ahí que la documentación obtenida acerca de cómo era el edificio, se torne valiosa, constituyéndose en información que propiciará directrices de diseño.

Así, se puede afirmar que el proyecto no se concibe en un terreno vacío, sino en un lugar con una “gran memoria”, la cual se rescatará, se potenciará o quizás se haga referencia mediante algún contraste, dependiendo los objetivos particulares del proyecto; teniendo en cuenta eso sí, el discernimiento entre los elementos valiosos a rescatar con respecto a aquellos que sean secundarios.

Por lo anterior, es que en el presente capítulo se establecerán análisis comparativos en cada una de las estrategias, entre el inmueble preexistente con respecto a lo que se plantea como proyecto.

La idea de establecer estrategias por su parte, nace del desafío que presenta el comenzar un proceso de diseño de estas características, dada la gran cantidad de variables a tener en cuenta para la creación del partido general (contexto, relación con la preexistencia, requerimientos programáticos, etc.). De este modo, cada una de las estrategias mencionadas a continuación, constituirá parte de un método ordenado de diseño que incluirá todas las variables, a la vez que será un modo más explicativo de presentar el proyecto. Así las estrategias serán:

- ESTRATEGIA **CONCEPTUAL**
- ESTRATEGIA **VOLUMÉTRICA**
- ESTRATEGIA **PROGRAMÁTICA**
- ESTRATEGIAS **DE CONTEXTO**
- ESTRATEGIA **DE RELACIÓN CON LA PRE-EXISTENCIA**

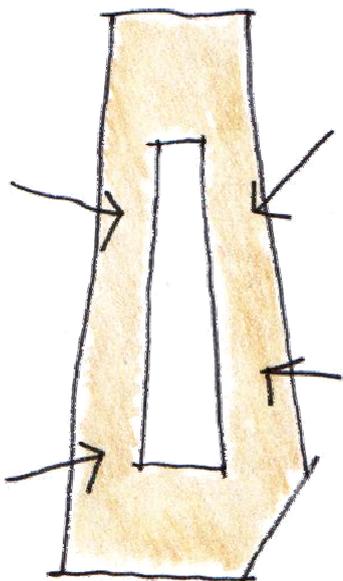
V. 1.1 ESTRATEGIA CONCEPTUAL

La primera de estas estrategias alude a la idea general que enmarcará todo el proyecto: revitalizar un sector urbano en deterioro. Se plantea que para que esto se logre, como primera medida es necesaria LA APERTURA DEL PROYECTO, generando en lo que era un edificio privado, un CONJUNTO DE CARÁCTER SEMIPÚBLICO

Comparativamente:

ANTES

Sin relación con el entorno



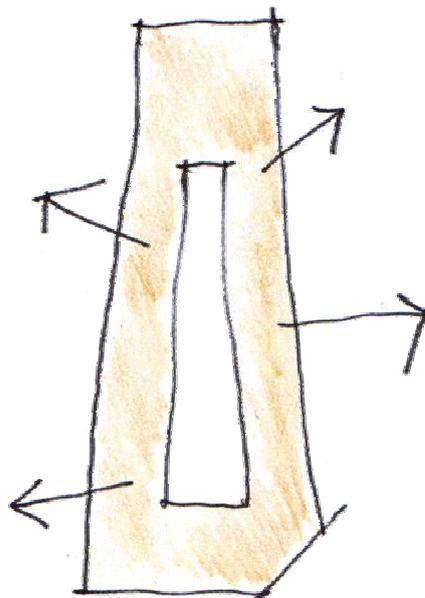
UNA COMISARÍA

Un espacio de:

- USO PRIVADO
- CERRADO
- INTROVERTIDO

AHORA

ACTIVADOR URBANO que irradia vida al entorno



CENTRO DEDICADO A LA CULTURA Y EL CINE

Un espacio de:

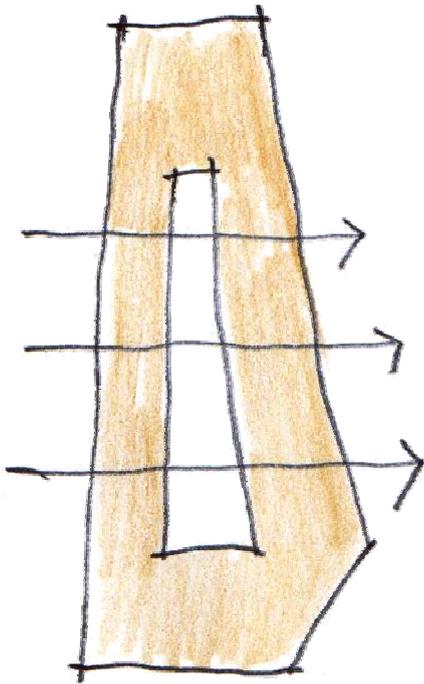
- USO PÚBLICO
- ABIERTO
- EXTROVERTIDO

V.1.2 ESTRATEGIA VOLUMÉTRICA

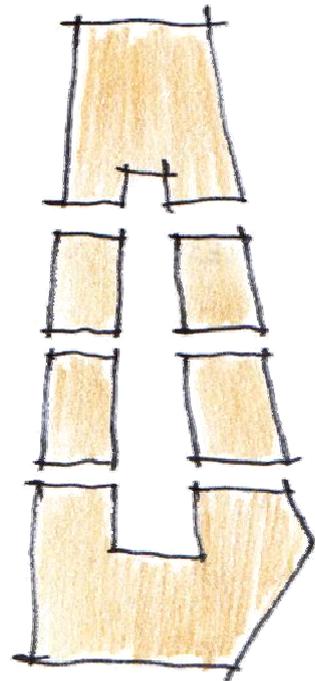
¿CÓMO SE LOGRA “ABRIR” EL EDIFICIO?

Frente a esta interrogante nacida de la premisa conceptual, es que se propone FRAGMENTAR el esquema organizativo inicial (recintos perimetrales en torno a un patio interior) en pequeñas células independientes que:

- DISMINUIRÁN LA ESCALA, generando un proyecto más amable y más acorde a la realidad de Valparaíso.
- Darán origen a **DISTINTOS EDIFICIOS**, reemplazando a aquél único pre-existente.



De **EDIFICIO ÚNICO**



A **VARIOS EDIFICIOS** que forman un **CONJUNTO**

V.1.3 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

La asignación del programa al proyecto, se organizará siguiendo la idea de **SECUENCIA** a la cual se encuentra sujeto el cine o cualquier obra de arte, siendo ésta:

ENSEÑANZA → **CREACIÓN** → **DIFUSIÓN** → **EXPOSICIÓN**

Es decir, primero se **ENSEÑA** una disciplina artística, luego (una vez aprendida), se puede **CREAR** en torno a ella; lo creado puede ser **DIFUNDIDO**, es decir, mostrado por primera vez o “lanzado”, y finalmente, puede ser **EXPUESTO**, en una función más bien rememorativa.

Así a cada una de estas cuatro actividades, le corresponderá un “fragmento” del proyecto, lo que propiciará el funcionamiento más o menos independiente de cada uno de los recintos.

Por otro lado, ya que **una secuencia implica, el ir “creciendo”** –o disminuyendo dependiendo el caso-, en el presente proyecto **los programas “crecerán en jerarquía”**, es decir, las actividades más importantes y que a su vez tendrán más superficie destinada a ellas, serán las últimas, es decir, aquellas relacionadas con la “difusión” y la “exposición”, siendo esta última el remate del proyecto.

Los programas pertenecientes a cada área serán:

EXPOSICIÓN

Sala de cine y auditorium +
"Museo del Cine"

DIFUSIÓN

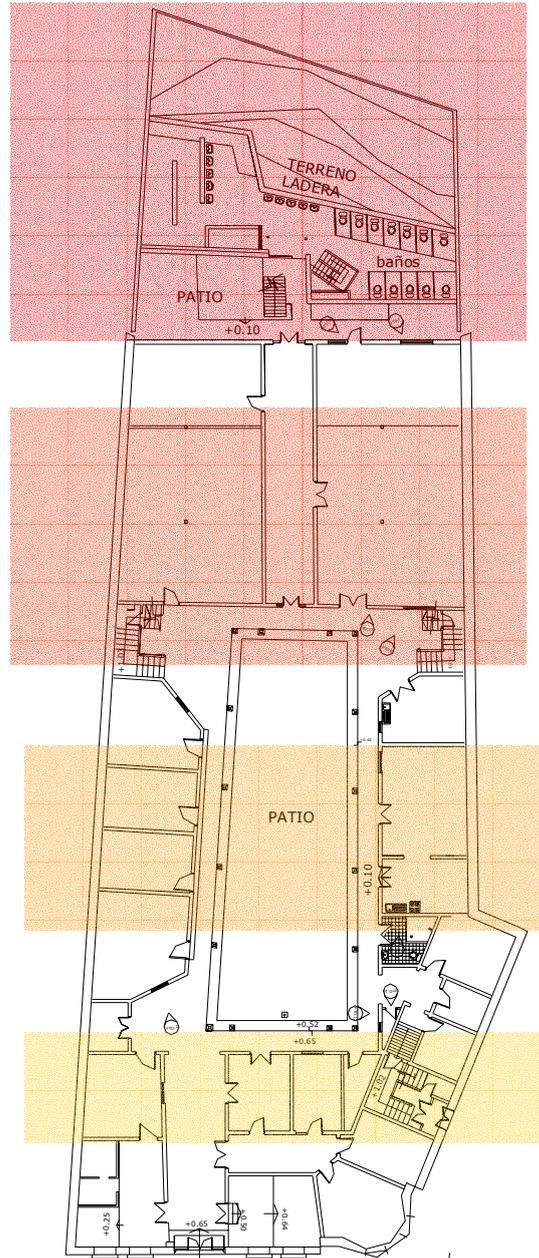
Ágora lanzamientos y exposiciones
temporales + escenario al aire libre
+ cafetería

CREACIÓN

Talleres artísticos

ENSEÑANZA

Salas de clases + Biblioteca +
Videoteca



Accediendo al edificio en el sentido que indica la flecha, es que apreciará la secuencia programática.

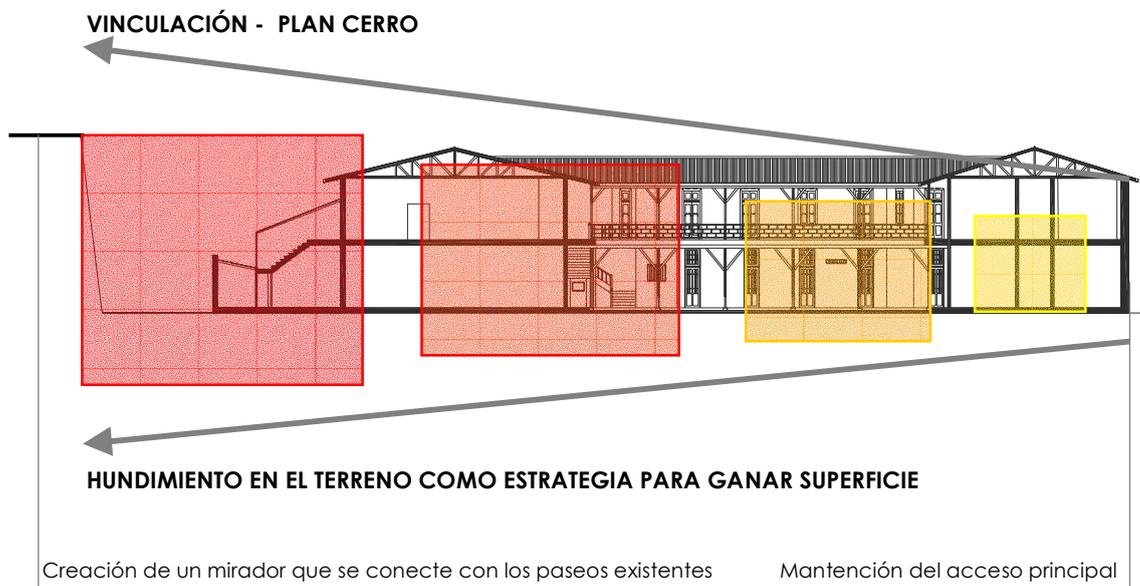
V.1.4 ESTRATEGIAS DE CONTEXTO

RELACIÓN PLAN-CERRO:

Así como los recintos van creciendo en dimensiones de acuerdo a su grado de importancia, también **CRECERÁN EN ALTURA PROGRESIVAMENTE, RELACIONANDO ASÍ LAS DOS COTAS ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO**, UNIENDO EL NIVEL DEL PLAN (acceso al proyecto desde Plazuela Santo Domingo) CON EL DEL CERRO donde se encuentran los paseos.

Cabe destacar que al aumentar la jerarquía de los programas necesitando cada vez mayor superficie, es que los diversos volúmenes junto con aumentar su altura, se irán enterrando progresivamente en el terreno, obteniendo así cada vez mayor superficie para sus recintos.

Así, la secuencia se leerá también espacialmente, con la importancia de que ahora el edificio propuesto reconocerá la topografía del lugar.



MODELO CONCEPTUAL DE RELACIÓN CON EL CONTEXTO



Creación de un mirador superior que se conecta con los paseos realizados por el MINVU, a la vez que se constituye como un acceso opcional al proyecto.

Plazuela Santo Domingo, lugar de acceso al proyecto.

VISTAS GENERALES DEL CONJUNTO, DONDE SE APRECIA EL CRECIMIENTO PROGRESIVO DE LOS VOLÚMENES CON EL FIN DE ADAPTARSE A LA TOPOGRAFÍA EXISTENTE.



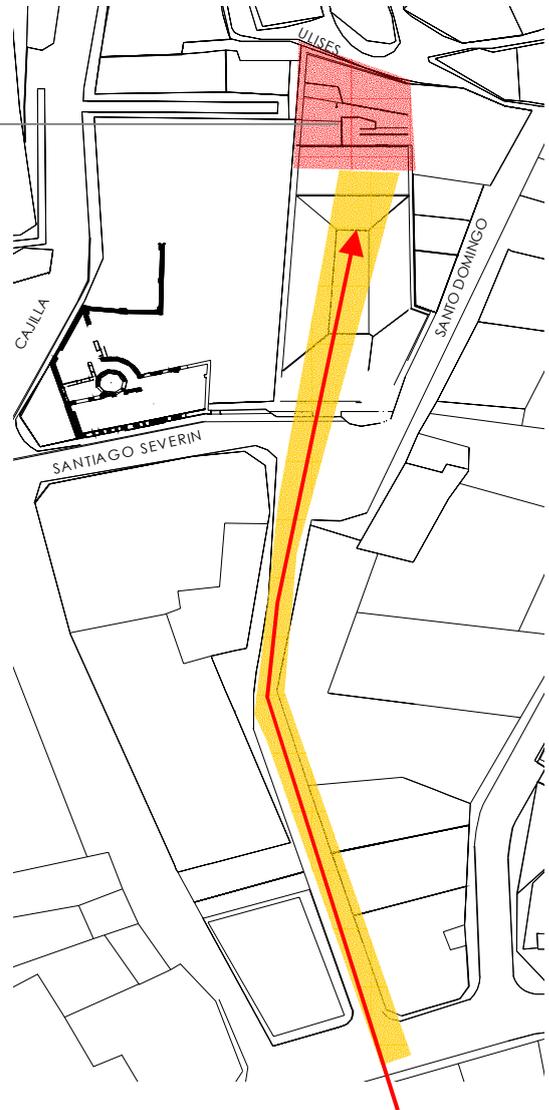


Vista de cómo se vería el JUEGO VOLUMÉTRICO DEL PROYECTO desde el eje Santo Domingo, el cual hace alusión a la vista existente actualmente, rica por las "insinuaciones volumétricas" de las viviendas en los cerros apreciables desde el plan. (Característica urbana propia de Valparaíso)

RELACIÓN EJE SANTO DOMINGO:

Como el proyecto **SE ABRE A LA CIUDAD**, la calle que antes remataba en la fachada del edificio en ruina, ahora **PENETRA EN EL CONJUNTO, REMATANDO en él (específicamente en el área de exposición)**. Así, el que **ANTES ERA UN PATIO INTERIOR, AHORA ES UNA CALLE-PASEO PEATONAL** contenida por los distintos recintos.

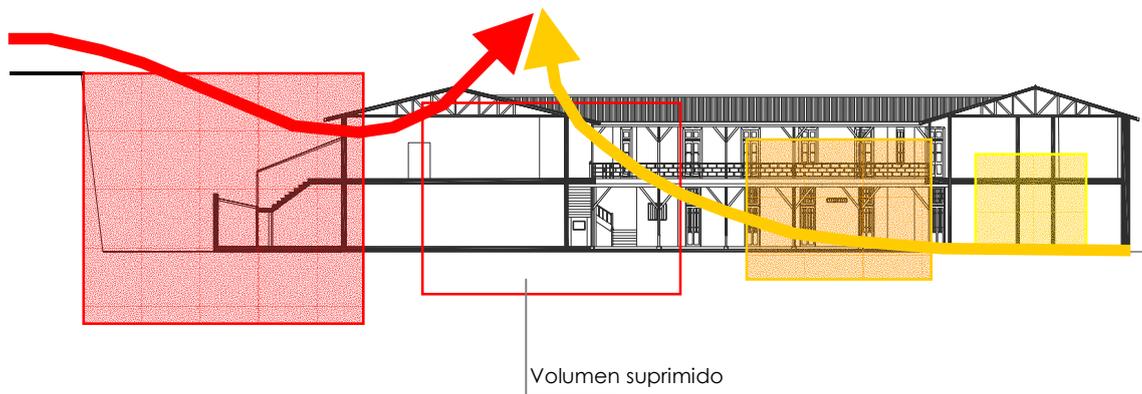
Nuevo remate del eje Santo Domingo, a través del cual se podrá conectar con los paseos-miradores del cerro



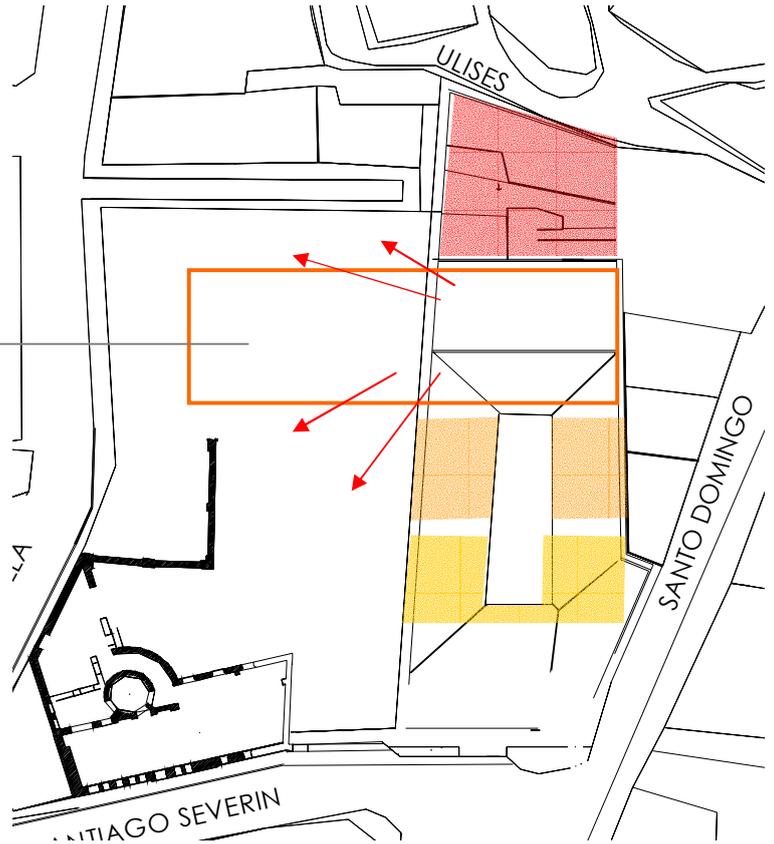
RELACIÓN CON EL TERRENO ADYACENTE (Restos del convento Santa Ana y sitio eriazo)

La relación con el terreno adyacente se hará por medio de generar una abertura hacia él, en la zona donde se encuentran las fuerzas verticales y horizontales (cerro-plan) que al chocar provocan una fisura traducida en un gran vacío. Programáticamente este vacío-conexión responderá al área de DIFUSIÓN, siendo lógico que sea en ella donde el proyecto se "expanda" hacia el exterior. Así, **lo que antes era un volumen, ahora será un "soporte" para actividades al aire libre.**

CHOQUE FUERZAS VERTICALES Y HORIZONTALES = SUPRESIÓN VOLUMEN "DIFUSIÓN"
TRANSFORMÁNDOSE EN UN VACÍO CONECTOR Y "EXPANSOR"



EL VACIO SE EXPANDE HACIA EL SITIO ERIAZO ADYACENTE, "DIFUNDIENDO" LAS ACTIVIDADES QUE EN ÉL SE REALIZAN HACIA EL EXTERIOR, E IRRADIANDO VIDA HACIA LA MANZANA EN DETERIORO.



Las relaciones transversales programarían el sitio eriazo.

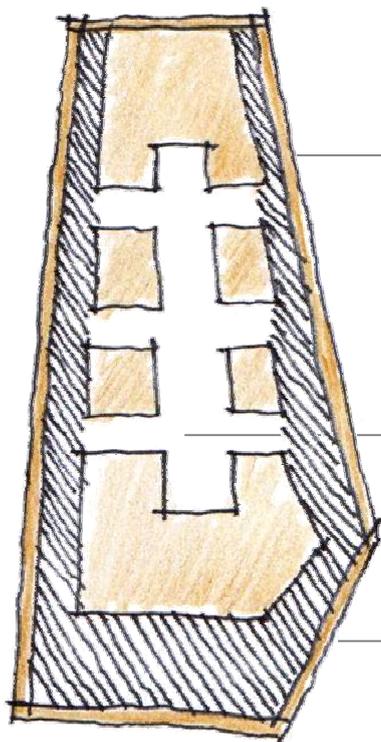


V.1.5 ESTRATEGIAS DE RELACIÓN CON LA PRE-EXISTENCIA

RESPECTO A LOS MUROS RESTANTES:

Con el objetivo de **resaltar la preexistencia**, reconociendo que ésta pertenece a una etapa histórica única e irrepetible, se opta por separarse de ella, dejándola en evidencia para su **APRECIACIÓN ÓPTICA Y ÁPTICA**. Se creará por tanto un **BORDE DESDE DONDE LOS MUROS PUEDEN SER APRECIADOS EN SU TOTALIDAD**.

AL AISLARSE DE LOS MUROS, SE RECREA LA IDEA DE **BURGO MEDIEVAL** antes citada, es decir, una ciudadela donde existen células habitables y recorridos de distinta categoría, y donde **el muro -ya que es el único elemento que sobrevive- pasa a tener una función primordial: OTORGAR UNIDAD Y RESGUARDO AL CONJUNTO** (abrirse o cerrarse en ciertos horarios).



Los elementos del burgo son:

-LAS CÉLULAS: Corresponden a los distintos edificios que conforman el proyecto, los cuales son independientes entre sí, tanto física como programáticamente, y a la vez, constituyen la parte "privada" del proyecto.

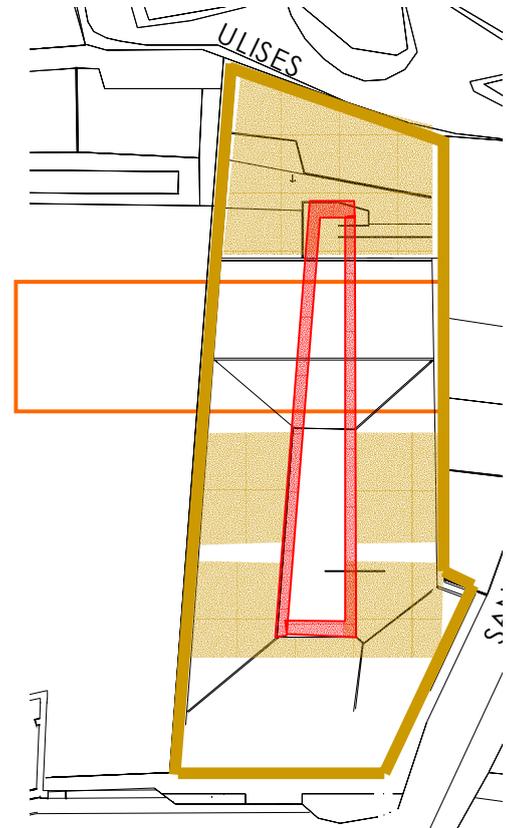
-LOS RECORRIDOS: Todos los intersticios que se generan "entre" los edificios, y que constituyen la parte "pública" del proyecto.

-EL MURO: Los restos del inmueble pre-existente por lo tanto un elemento de vital importancia.

RESPECTO AL ESQUEMA ORGANIZATIVO ANTERIOR:

Espacialmente el edificio preexistente se organizaba perimetralmente en torno a un patio interior donde un corredor servía para abastecer los distintos recintos. Esta organización perimetral se mantendrá en el proyecto actual recreando conceptualmente lo que allí existía, y el antiguo corredor, pasará ahora a ser una pasarela que conectará los distintos volúmenes en los pisos superiores (2 y 3), y penetrará en el último volumen del edificio.

Por otra parte se reconocerá que el edificio anterior poseía dos etapas de construcción, aquella con valor patrimonial y otra nueva de escaso valor destinada a bodegas y baños, siendo ésta un quiebre al cual se aludirá con el vacío de conexión con el terreno vecino.



UBICACIÓN DEL "VACÍO"



V. 2 PARTIDO GENERAL

Como síntesis de lo anterior, el partido general del proyecto se traducirá en:

UN CONJUNTO DE VOLÚMENES COBIJADOS AL INTERIOR DE UN ANILLO MURARIO, LOS CUALES SE ORGANIZAN DE ACUERDO A UNA SECUENCIA PROGRAMÁTICA APRECIADA AL TRANSITAR POR LA CALLE PEATONAL QUE ATRAVIESA EL PROYECTO Y QUE DESEMBOCA EN UN ÁGORA QUE A LA VEZ SE “EXPANDE” HACIA EL TERRENO ADYACENTE.

Los distintos volúmenes se conectan por medio de una pasarela (en los niveles superiores) que sirve de circulación horizontal, penetrando en el edificio de remate del proyecto, transformándose a su vez, en la circulación interna de éste. Por su parte, los intersticios que se generen entre volúmenes, serán de carácter semipúblico.

A partir de la expansión del ÁGORA DE DIFUSIÓN, se creará un CIRCUITO DE “PLAZAS” o espacios públicos de esparcimiento, **que comenzará con la plazuela Santo Domingo** –ya existente-, incluirá el ágora y su expansión (que será programada con un patio de comidas, explicitado más adelante en la parte “seccional”), **y culminará con un mirador generado en el techo del volumen de remate.** Gracias a esto último, se vinculará el proyecto con el cerro –y paseos generados en él- y se creará un acceso secundario a través de circulaciones verticales ubicadas en el último volumen (las cuales serán también de carácter público).

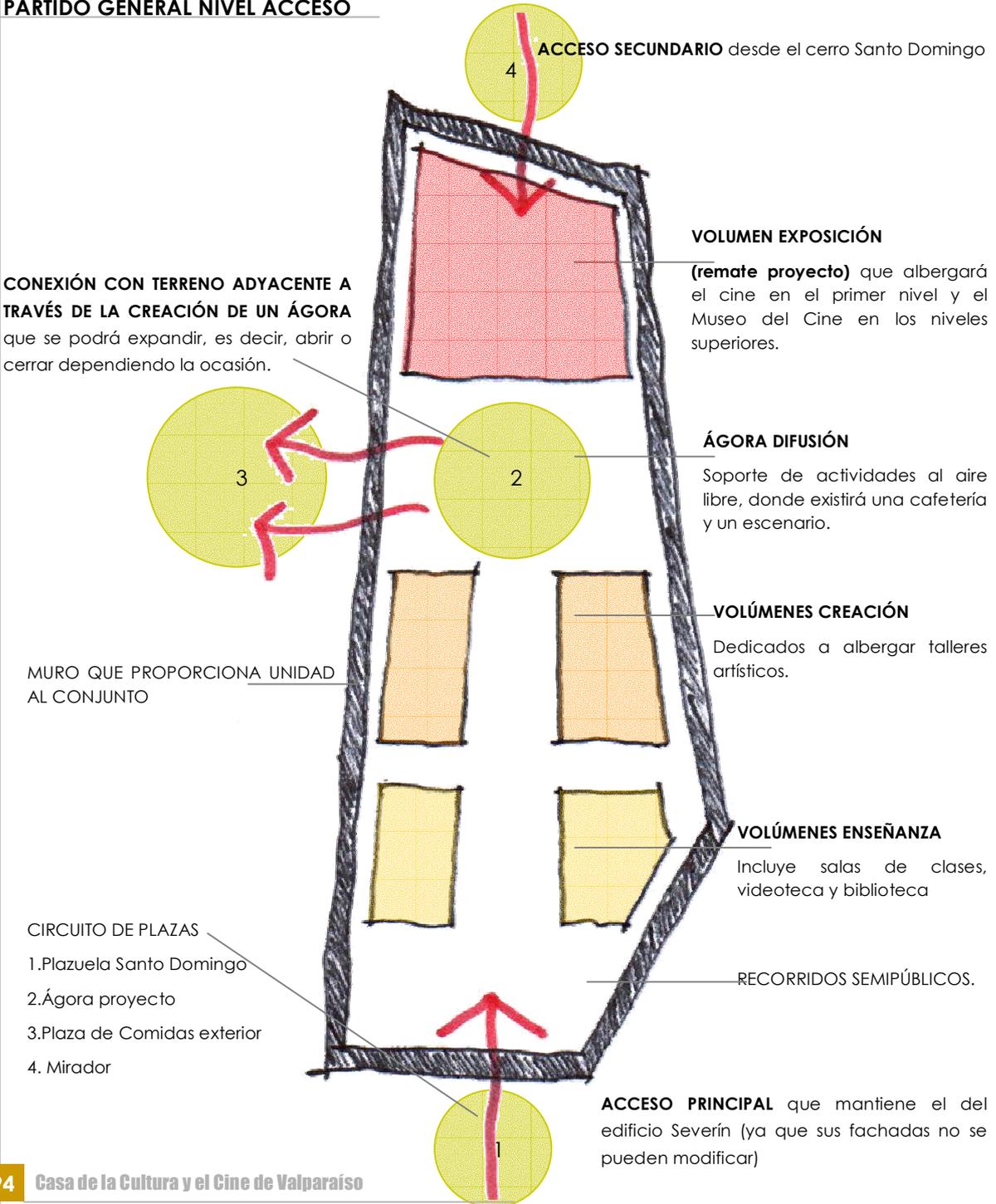
Cabe señalar aquí, que **LA TOTALIDAD DEL PROYECTO, FUNCIONA COMO UN MALL** o una “galería comercial del centro de Santiago”, AL EXISTIR DISTINTAS UNIDADES AL INTERIOR DE UN CONJUNTO Y **DONDE LOS ACCESOS A CADA UNA DE LAS PARTES, SE HACEN A TRAVÉS DE CIRCULACIONES QUE A SU VEZ SIRVEN COMO LUGARES PÚBLICOS DE RECREO O SIMPLEMENTE DE PASO**; MEZCLANDO AL USUARIO DEL PROYECTO CON EL PASEANTE QUE SIMPLEMENTE BUSCA UN CAMINO ALTERNATIVO PARA DIRIGIRSE A OTRO LUGAR.

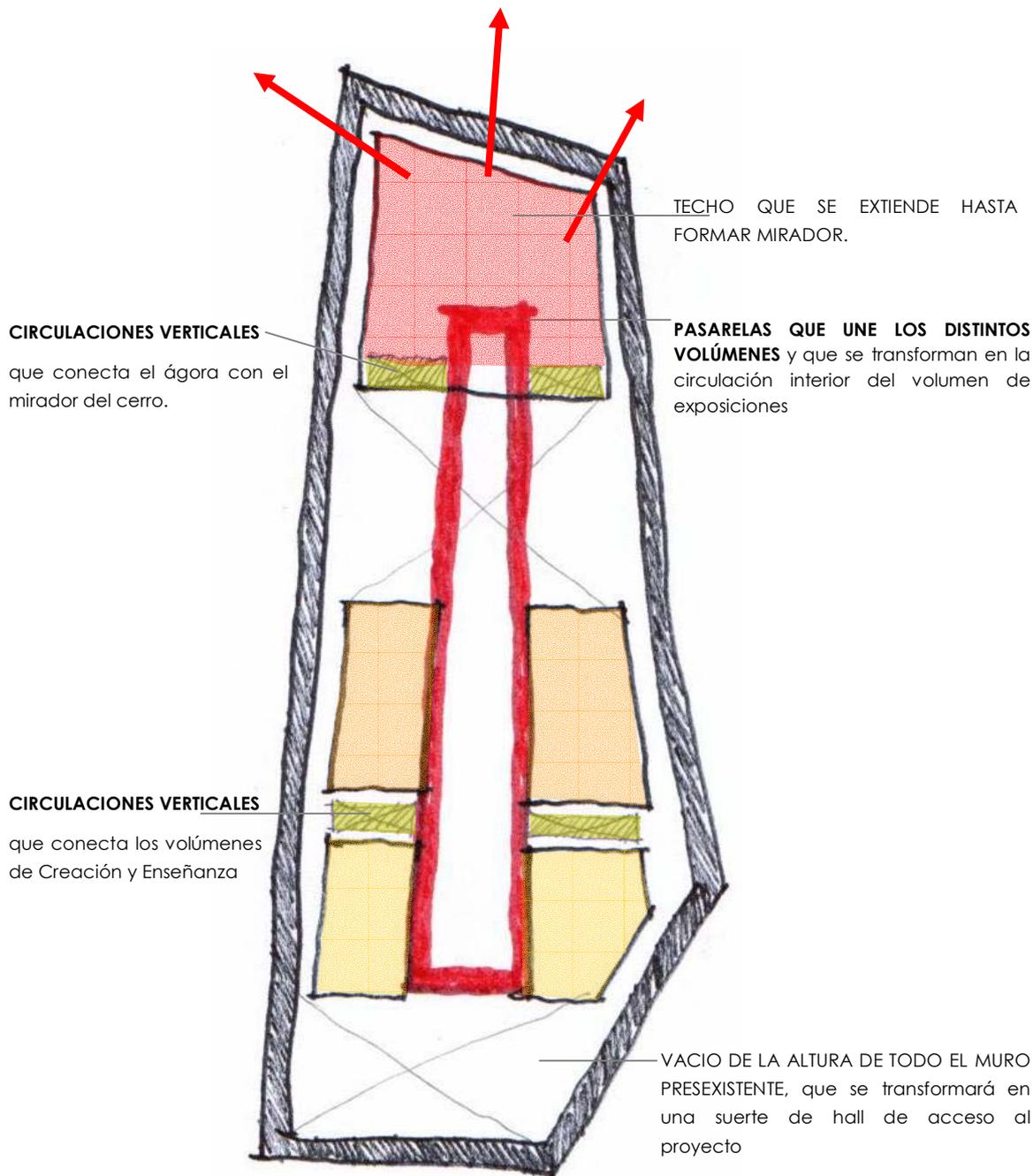
ASÍ, EN LA CASA DE LA CULTURA Y EL CINE DE VALPARAÍSO, ENCONTRARÁN UN LUGAR COMÚN LOS USUARIOS PROPIAMENTE TALES, AQUELLOS QUE DESEEN IR A VER CINE, LOS TURISTAS ATRAÍDOS POR EL MUSEO DEL CINE, ASÍ COMO EL HABITANTE DEL CERRO QUE VEA EN EL PROYECTO –EN SU CALLE, EN SUS PLAZAS- UN ATRACTIVO LUGAR DE PASO O DE ESPARCIMIENTO.

POR OTRA PARTE, LA ALUSIÓN AL MALL ESTÁ PRESENTE EN LA EXISTENCIA DE UN PROGRAMA ANCLA, aquél que no cambia (como lo son las grandes multitiendas en los centros comerciales) –que en este caso como se especificó, corresponde al volumen dedicado a la exposición- **Y DE RECINTOS MENORES**, CUYAS ACTIVIDADES INTERNAS SON MÁS FLEXIBLES, pudiendo cambiar si no funcionarían desde el punto de vista económico (por ejemplo); así en el proyecto, si no se cumpliera el objetivo de los cursos de cine –por ejemplo-, las salas en los cuales estos se impartían podrán arrendarse para otros usos, SIGUIENDO LA LÓGICA DE TODO EL PROYECTO, DE QUE **UNA BUENA ARQUITECTURA PUEDE PERDURAR Y MANTENERSE VIGENTE A TRAVÉS DE LA READecuACIÓN DE SUS PROGRAMAS.**

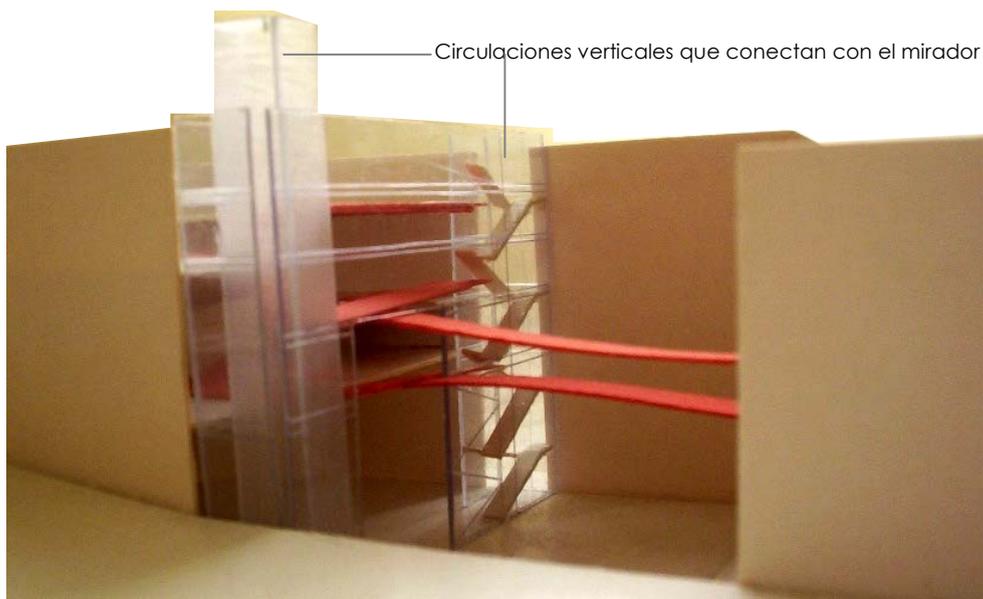
Por último, se aclara que el proyecto tendrá horarios de funcionamiento, lo cual quiere decir, que “los muros” (accesos) se cierrarán a cierta hora sin permitir el paso por el interior de éste.

PARTIDO GENERAL NIVEL ACCESO



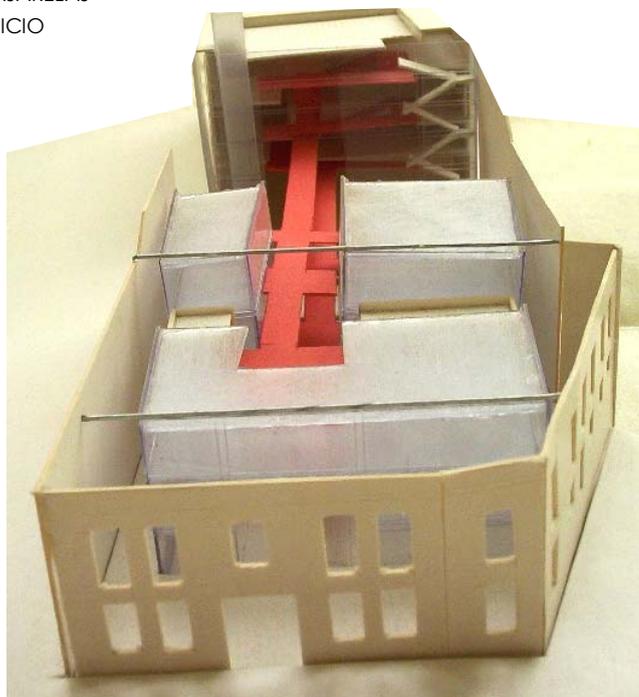


MODELO PARTIDO GENERAL

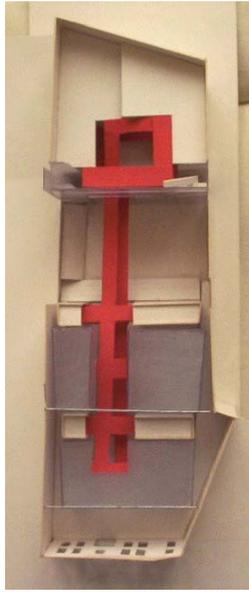


Circulaciones verticales que conectan con el mirador

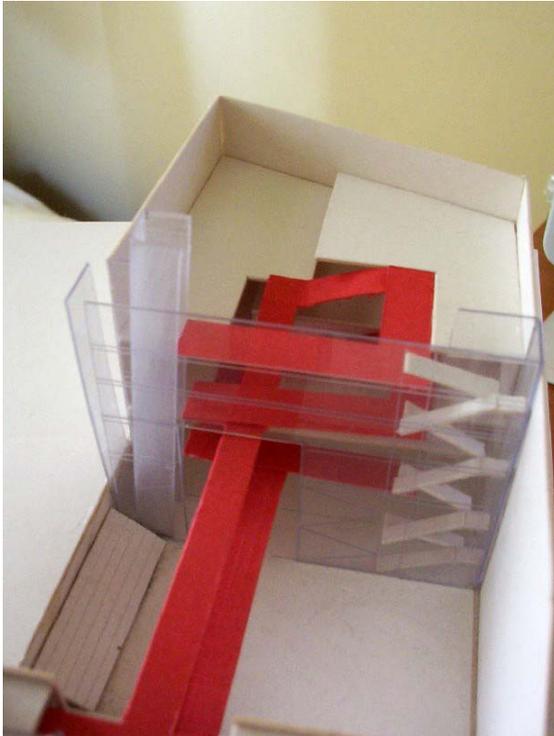
VISTA DEL VOLUMEN EXPOSICIÓN CON LAS PASARELAS QUE CRUZAN EL ÁGORA Y PENETRAN EN EL EDIFICIO



VISTA GENERAL DEL PROYECTO DESDE PLAZUELA SANTO DOMINGO



VISTAS AÉREAS CON Y SIN TECHO DEL VOLUMEN EXPOSICIÓN



VISTA DEL INTERIOR DEL VOLUMEN EXPOSICIÓN DONDE SE APRECIA COMO LA PASARELA SE TRANSFORMA EN LA CIRCULACIÓN INTERIOR DE ÉSTE, RECORRIENDO LAS DISTINTAS SALAS DEL MUSEO DEL CINE A MODO DE CARACOL.

V.3 OTROS FACTORES DE DISEÑO

V.3.1 CRITERIOS DE MATERIALIDAD

La materialidad usada para el proyecto intentará resaltar la preexistencia por medio del contraste con ésta, así en la parte que se encuentra donde existen aún los muros históricos de albañilería a la vista (volumen “creación” y volumen “enseñanza”), se utilizará **acero y vidrio, conformando una estructura ligera que no compita con las fachadas históricas**. Por su parte, el acero y el vidrio ayudarán a la conformación de volúmenes simples, lo más neutro posible, dada la flexibilidad que se plantea para esta zona del proyecto.

Por otro lado, el volumen perteneciente al **área de exposición, será en todo su perímetro de hormigón armado, ya que éstos al encontrarse a pie de cerro, deberán concebirse como muros de contención**. En esta zona, los muros históricos ya no existen, por lo cual no se hace necesario el contraste mencionado en el párrafo anterior.

V.3.2 CRITERIOS ESTRUCTURALES

Los criterios adoptados, nacen de la **necesidad de consolidación que presentan los muros históricos**, los cuales se reforzarán mediante una estructura de acero; la misma de la cual nacerá la estructura que albergará los volúmenes vidriados.

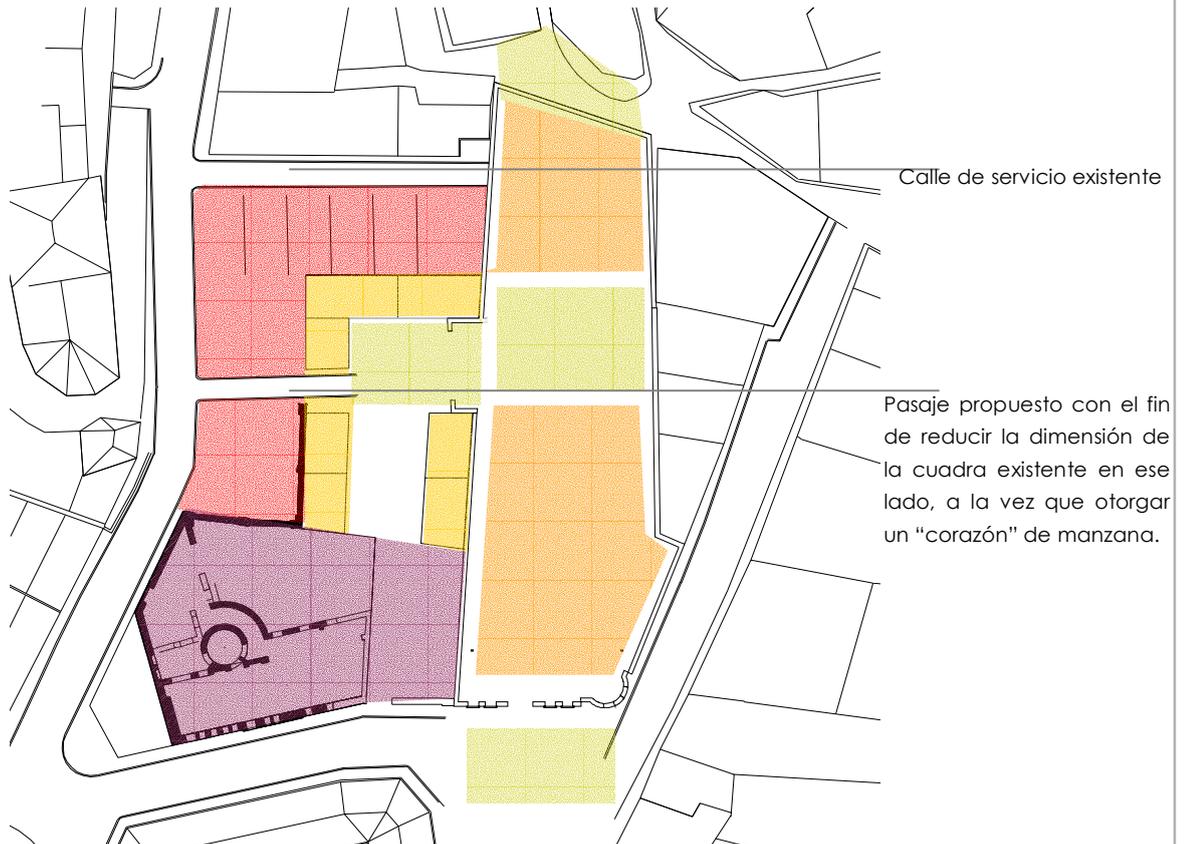
En la parte del ágora, al existir el gran vacío, **los muros históricos** –cuya altura es de 9 metros-, **pueden presentar problemas de volcamiento**, por lo cual se adoptará el **reforzarlos mediante machones de hormigón armado** que en su composición harán alusión a unos contrafuertes que poseía el edificio Severín en su parte posterior.

V.4 EL SECCIONAL

Una parte importante del proyecto la constituye el “seccional” planteado para el terreno adyacente al proyecto, el cual como se especificó, recoge usos ya planteados sean por parte de privados como de entidades públicas.

Así, los usos planteados serán:

- Residencial, en el perímetro del sitio eriazo
- Hotelero (proyecto privado) en el ex convento Santa Ana
- Restaurantes y comercio en el corazón de la manzana
- Áreas de esparcimiento



ESQUEMA DE USOS (No implica la “forma” definitiva que puedan adquirir cada una de las partes en su desarrollo)

V.5 PROGRAMA ESPECÍFICO

El programa específico nace de las cuatro grandes áreas planteadas para el proyecto.

Las dimensiones señaladas a continuación, son aproximadas y aún se encuentran sujetas a cambios.

ÁREA ENSEÑANZA

Salas clases teóricas (2) = 75m²

Salas de video (2) = 40 m²

Videoteca = 80 m²

Biblioteca (incluida todas sus zonas) = 150 m²

Administración e informaciones = 40 m²

ÁREA CREACIÓN

Talleres artísticos (6) = 300 m²

Sala exposición de talleres = 100 m²

Administración e informaciones = 45 m²

ÁREA DIFUSIÓN

Ágora = 250 m²

Cafetería = 50 m²

Escenario = 50 m²

Baños públicos = 15 m²

ÁREA EXPOSICIÓN

Zona Cine:

Hall acceso y distribución =

Sala de cine-auditorium = 400 m²

Sala proyección = 10 m²

Sala rebobinado de cintas = 11 m²

Sala sonido = 7m²

Administración = 18 m²

Baños = 40 m²

Zona Museo del Cine:

Hall acceso, distribución y exposición = 70 m²

Boletería y custodia = 28 m²

Tienda souvenirs = 23 m²

Librería temática = 45 m²

Sala 1 (objetos relacionados con el cine) = 145 m²

Sala 2 (fotografías de films y cineastas) = 100 m²

Sala 3 (afiches) = 145 m²

Conservación y restauración de objetos = 95 m²

Administración = 55 m²

Baños = 30 m²

Mirador = 300 m²

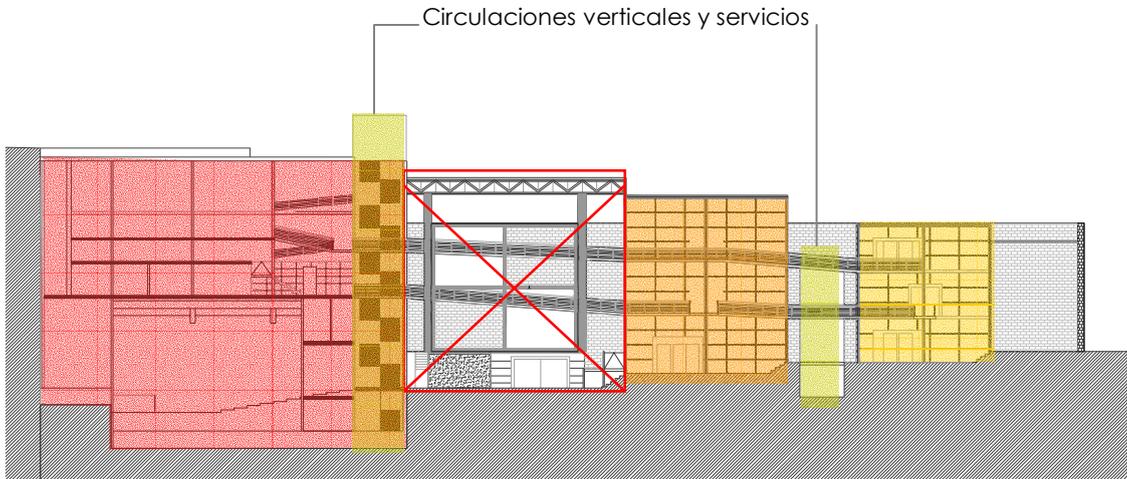
Salas técnicas = 110 m²

Las circulaciones no serán contabilizadas ya que están todavía en estudio.

• Cabe aclarar que el proyecto no poseerá estacionamientos propios, ya que iría contra la lógica planteada para la zona típica donde se encuentra, el proveer de un gran flujo vehicular en una zona accesible perfectamente peatonalmente, además de poseer el sector diversos estacionamientos públicos.

Lo que sí, se necesitará una zona de descarga que se ubicará en la calle de servicio –aún en estudio-, ubicada en la parte posterior del terreno.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA EN ALTURA



AREA EXPOSICIÓN
NIVEL SUBTERRÁNEO
Salas técnicas

NIVEL 1:
Sala de Cine

NIVEL 2:
Museo del Cine

NIVEL 3:
Museo del Cine

NIVEL 4
Mirador

AREA DIFUSIÓN
NIVEL 1:
Ágora
Cafetería

NIVEL 2:
Escenario

AREA CREACIÓN
NIVEL 1:
Sala de exposición

NIVEL 2:
Talleres

NIVEL 3:
Talleres

AREA ENSEÑANZA
NIVEL 1:
Videoteca

NIVEL 2:
Salas de clases

NIVEL 3:
Biblioteca

Capítulo VI

ANEXOS

VI.1 ACLARACIÓN DE ALGUNOS CONCEPTOS RELATIVOS AL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Con el fin de darle prioridad y no generar confusiones entre aquellos conceptos patrimoniales que participan activamente en el desarrollo de este proyecto de título con respecto a aquellos con los cuales no se optó trabajar, se postergó las siguientes definiciones conceptuales, para el capítulo de anexos, evidenciando así que las intervenciones por las cuales se optaron fue en base al previo estudio de todos los conceptos relativos al tema.

INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN

RESTAURACIÓN: *“es la recuperación del edificio y su puesta en valor, reconociendo su rol como testimonio del pasado histórico y/o arquitectónico. Este tipo de intervención debe recuperar el edificio y a su entorno lo más fidedignamente posible con respecto del original”*[17] , sin importar el origen del deterioro.

Dentro de la restauración, existen distintos tipos de intervención:(resumen de las definiciones señaladas por el arquitecto Antonio Sahady en su artículo *“Precisiones conceptuales en torno a las formas de re arquitecturaciones”*)

Consolidación: da de nuevo al monumento la resistencia y durabilidad reducidas en mayor o menor grado por daños y disgregaciones. (Aplicable a las fachadas en el caso del proyecto)

Liberación: retirar del monumento aquellos adosamientos o agregados posteriores a su construcción original que lo deforman, o la menoscaban.

Reintegración: restitución al monumento de los elementos que ha perdido.

Reconstrucción: es la reproducción de un monumento destruido, efectuado en el mismo lugar, en la forma original, y con material nuevo, pero procurando que sea igual al antiguo.

[17] Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas. Título I, De las definiciones.

Reestructuración: busca devolver las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas, con el fin de prolongar su vida útil. Se puede considerar como un aspecto particular de las faenas de Consolidación.

INTERVENCIONES DE INNOVACIÓN: Adaptación de una edificio a una nueva función.

Rehabilitación: "Proceso de desarrollo normal de un cierto programa, donde el artefacto que lo sustenta, se readecua para poder seguir desempeñando su rol y acogiendo el mismo uso."

Reciclaje: "Estrategia de integración, en la cual se hace una valoración de lo construido (sea formal, espacial, urbana, etc.), pero donde a la vez, existe plena conciencia de la obsolescencia del uso anterior y por ende, se proyecta un nuevo uso que lleva de la mano modificaciones en la estructura del espacio."

Capítulo VII

BIBLIOGRAFÍA

VII. BIBLIOGRAFÍA

Libros.

-BENJAMIN, Walter. "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica". Madrid, Editorial Taurus, 1936.

-DE GRACIA, Francisco. "Construir lo construido". Madrid, Editorial Nerea, 1992.

-KENNETH, Powell. "El Renacimiento de la Arquitectura. Transformación y reconstrucción de Edificios Antiguos". Barcelona, Editorial Blume, 1999.

-RIEGL, Alois. "El Culto Moderno a los Monumentos". Madrid, Editorial Visor, 1987.

-SCHEWEITZER, Angela. "Recuperación del Patrimonio Turístico: Cerro Santo Domingo de Valparaíso". Universidad Federico Santa María, 1982.

Memorias de Título.

-ABU-MOHOR, Susan. "Centro de Encuentro y Difusión Cultural Cartagena". Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Jorge Iglesias. 2004

-CELEDÓN, Alejandra. "Matriz cultural: un espacio para la cultura en la periferia, centro cívico cultural de la Florida". Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Pablo Gil, 2002.

-ELGUETA, Marcia. "Reciclaje Fábricas Costa: vivienda + cultura". Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Jorge Iglesias. 2004

-HERRERA, Fernando. "Museo de Arte Contemporáneo". Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Juan Cárdenas. 2000

-MUÑOZ, Ricardo. "*Instituto del Cine de Santiago*". Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Juan Cárdenas. 2004

-NAVARRO, Trinidad. "*Filmoteca de Valparaíso*". Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Mario Terán. 2004

-OPAZO, Daniel. "*Centro Cultural Metropolitano Gabriela Mistral, reciclaje edificio Diego Portales*". Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Humberto Eliash. 2000

-OPORTOT, Benjamín. "*Instituto de Conservación y Difusión del Arte de la Caricatura*". Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Alberto Sartori. 2001

-ORTEGA, Mercedes. "*Museo del Jugete de Valparaíso*". Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Pablo Gil. 2003

-ROJO, Daniel. "*Centro Cultural ex Cárcel de Valparaíso*". Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Profesor guía: Humberto Eliash. 2004

-SEVALLE, Danitza. "*Filmoteca Nacional*". Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Juan Cárdenas. 1998

-VELÁSQUEZ, Patricia. "*Escuela de Danza, Música y Sonología, Facultad de Artes*". Universidad de Chile", Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor Guía: Leopoldo Prat. 2005

Seminarios

-ROSENBAUM, Joshua, ROCA, Patricia. "El habitar Cinematográfico: el caso de Valparaíso en la cinematografía chilena" Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Profesor guía: Mauricio Baros. 2004

-PÉREZ, Victoria. "Sistema de Galerías Comerciales: Patrimonio Anónimo en el Centro Histórico de Santiago". Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Profesor guía: Antonio Sahady. Marzo 2005

-PÉREZ, Victoria. "INVENTARIO PATRIMONIAL, I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA. Instrumento de Conservación de Bienes Arquitectónicos Patrimoniales". Memoria de Práctica. Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Profesor guía: Juan Benavides. Julio 2005

Documentos

- I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO, "Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial" / UNESCO, Diciembre 2001
- CORFO, Dir. Regional de Valparaíso, "Gestión Productiva del Patrimonio Cultural de la ciudad de Valparaíso".

Entrevistas

- Cecilia Jiménez, Directora de la Unidad Técnica de Patrimonio de la ilustre Municipalidad de Valparaíso
- Mario Ferrada, Arquitecto U.T.P. de la ilustre Municipalidad de Valparaíso
- Manuel De la Fuente, MINVU Valparaíso
- Paulina Kaplan, SEREMI del MOP de Valparaíso

OTROS

Participación en el Seminario sobre "Centros Históricos Patrimoniales" realizado por la ICOMOS en la ciudad de Valparaíso en Marzo del 2005